DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR, 05/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOGAR SAN PEDRO CLAVER** con NIT **890.480.145-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 057169987807

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

NIT. 890480059-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 60

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009-0893	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1,622,454,165.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 19.05.50 - OGS - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - POBLACIÓN INIMPUTABLE \| UNIDAD EJECUTORA: 04 - SECRETARIA DE SALUD \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud \| SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL \| PROGRAMA: 1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud \| PRODUCTOS: 1905050 - Servicio de asistencia técnica \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202400000003614 - Implementación Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.3.2.29 - PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES		
		Total disponibilidad:	**1,622,454,165.00**

Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y AL PLAN DE DESARROLLO “BOLÍVAR ME ENAMORA 2024- 2027.
Valor	MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE SALUD

Se expide en: Turbaco a los Veintiun dias (21) del mes Enero de 2025

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

NIT. 890480059-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 60

MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES

DIRECTORA FINANCIERA DE
PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025

Contratista	HOGAR SAN PEDRO CLAVER
NIT.	890.480.145-7
Representante Legal	CARLOS VELEZ PAZ C. C. No. 9.060.793
Contratante	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Líder Componente Envejecimiento Humano y Vejez / Profesional Universitario Código 237 Grado 03 Dirección de Salud Pública Secretaría de Salud de Bolívar	JOYCE SOLORZANO GRIEGO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS CIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850,00) MCTE
VALOR A PAGAR	TREINTA Y DOS MILLONES TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (32.365.550) MCTE
FECHA INICIO PERIODO	21-04-2025
FECHA FIN PERIODO	20-11-2025

Como supervisor del contrato No. **22 del 11 de abril de 2025,** mediante el presente documento certifico que, el Contratista presenta un **ACTA PARCIAL DE COBRO No. 01** correspondiente al objeto contractual: **"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el Fortalecimiento a la población Adulta Mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento, residentes habituales de Norte Zona 1".**

El informe presentado y revisado, cumple con los parámetros mínimos establecidos por la supervisión a cargo, llevando a cabo la ejecución del Contrato en mención.

Dado en Turbaco a los treinta (30) días del mes de abril del año 2025.

Joyce Solórzano G.

JOYCE SOLORZANO GRIEGO
Profesional Universitario Líder Componente Envejecimiento Humano y Vejez
Gobernación de Bolívar

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	**Código:** GL-002 **Versión:** 01 Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONVENIO No./ FECHA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 22 DEL 11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con la política pública de envejecimiento, residentes habituales de NORTE ZONA 1.
VALOR	DOS CIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850,00)
PLAZO DE EJECUCION	La ejecución del convenio será de siete (7) meses, que se contabilizará desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 60 DEL 21 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2608 DEL 16 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	HOGAR SAN PEDRO CLAVER
NIT	890.480.145-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS VELEZ PAZ
CEDULA DE CIUDADANIA	9.060.793
SUPERVISOR	JOYCE SOLORZANO GRIEGO
CARGO	Profesional Universitario Código 237 Grado 03 Dirección de Salud Pública Secretaría de Salud de Bolívar

En Turbaco, a los veintiun (21) días del mes de abril de 2025, se reunieron **CARLOS VELEZ PAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.060.793 en calidad de representante legal del **HOGAR SAN PEDRO CLAVER** y **JOYCE SOLORZANO GRIEGO** – Profesional Universitario Código 237 Grado 03 Dirección de Salud Pública Secretaría de Salud de Bolívar, en calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del Convenio No. 22 del 11 de Abril de 2025.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relacionados con la obtención del registro presupuestal, de modo que el contrato arriba identificado se encuentra totalmente legalizado.

Que, mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a su fecha de inicio, valor y forma de pago.

Que, el contratista, a través de su representante legal revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

Que, el contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

En consecuencia, se procede a la iniciación del convenio descrito en este documento, de conformidad con su propuesta presentada.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervienen a los VEINTIUN (21) días del mes de abril de 2025.

Joyce Solorzano G.

JOYCE BEATRIZ SOLORZANO GRIEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Grado 03
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar
SUPERVISOR

CARLOS VELEZ PAZ
Representante Legal

GOBERNACION DE BOLIVAR

SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION DE CONTABILIDAD

FORMATO DE DISTRIBUCION DE ICA PROVEEDORES DPTO DE BOLIVAR

PROVEEDOR: HOGAR SAN PEDRO CLAVER

N.I.T. N°: 890480145-7 **FACTURA o CTA COBRO:** 2788 **FECHA:** 2/05/2025

CONTRATO: CONVENIO 22 **ACTA N°** **TELEFONO:** 3203978314

Certifico que una vez revisada la documentacion de la factura del proveedor descrito en la parte superior, la distribucion de la retencion del ICA para los municipios o es la siguiente:

DISTRIBUCION:			
MUNICIPIO	**%**	**MUNICIPIO**	**%**
Achí		Pinillos	
Altos del Rosario		Regidor	
Arenal		Río Viejo	
Arjona		San Cristóbal	
Arroyohondo		San Estanislao	
Barranco de Loba		San Fernando	
Calamar		San Jacinto	
Cantagallo		San Jacinto del Cauca	
El Carmen de Bolívar		San Juan Nepomuceno	
Cartagena de Indias		San Martín de Loba	
Cicuco		San Pablo	
Clemencia		Santa Catalina	
Córdoba		Santa Cruz de Mompox	
El Guamo		Santa Rosa	
El Peñón		Santa Rosa del Sur	
Hatillo de Loba		Simití	
Magangué		Soplaviento	
Mahates		Talaigua Nuevo	
Margarita		Tiquisio	
María La Baja		Turbaco	**100%**
Montecristo		Turbaná	
Morales		Villanueva	
Norosí		Zambrano	

TOTAL DISTRIBUCION **100%**

FIRMA:

ESCRIBA AQUÍ EN CALIDAD DE QUE SE CERTIFICA LA DISTRIBUCION DEL ICA

ESCRIBA AQUÍ LA CC 1.044.915.869

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Resumen

Identificación del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14921302
Número del contrato	022 DE 2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Fecha de inicio del contrato	13 días de tiempo transcurrido *(21/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	7 Meses
Tiempo ediciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Si () No
Fecha de inicio de liquidación	14/11/2025 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de finalización de la liquidación	03/13/2026 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	() Si (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Si (•) No
Reversión	() Si (•) No

Entidad Estatal

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

COLOMBIA, Turbaco

0 Recomendación (es)

Seleccionado

HOGAR SAN PEDRO CLAVER

Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos

0 Recomendación(es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HOGAR SAN PEDRO CLAVER	BANCO DE BOGOTÁ	Corriente	204814636

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CARLOS ALEJANDRO VÉLEZ PAZ*	***Fecha de aprobación:***	*15/04/2025 9:22:22 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA*	***Fecha de aprobación:***	*15/04/2025 12:45:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7783357_Firmado

Contrato de ejecución: CO1_PCCNTR_7783357_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE SALUD
Proceso de Contratación	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con l
Título de la oferta	ATENCION INTEGRAL ADULTOS MAYORES NORTE ZONA 1 2025
Cantidad del contrato	226.558.850,00 pesos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

HOGAR SAN PEDRO CLAVER
NIT 890.480.145-7
Km 2.5 Entre Bayunca y Pontezuela
Tel: (320) 3978314 - Ext. 000
Cartagena - Colombia
hogarsanpedroclaver@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 2788

Señores	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR		
NIT	890.480.859-7	**Teléfono**	(000) 6517444 - Ext. 000
Dirección	KM 3 VIA A TURBACO	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2025, 09:19
Expedición	02/05/2025, 09:19
Vencimiento	17/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer desembolso del Convenio de Asociación No 22 del 11 de abril de 2025. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con la política pública de envejecimiento, residentes habituales de norte zona 1	1.00	32,365,550.00

Total items: 1

Total Bruto	32,365,550.00
Total a Pagar	32,365,550.00

Valor en Letras:
Treinta y dos millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-17 por $ 32,365,550.00

Observaciones:
Primer desembolso del Convenio de Asociación No 22 del 11 de abril de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077789472 aprobado en 20240823 prefijo desde el número 2642 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento Tarifa Habilitada de 1001 a la 2000-RÉGIMEN ESPECIAL
CUFE: ff3634bae6d8f9ca313ac3725e9c380775db71f79fbb0521c29c2de38ce39f38c82a71178d5d4a84e6d4fb42ee823698

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160676024

(415)7707212489984(8020) 000014116067602 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGAR SAN PEDRO CLAVER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA VIA CORDIALIDAD DESPUES DE TAKURIKA KM 2

42. Correo electrónico hogarsanpedroclaver@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 9 7 8 3 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 9 0	1 9 9 6 1 2 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-02-2025 03:13:19PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160676024

(415)7707212489984(8020) **000014116067602 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	1 0 9 8	2 3 7
73. Fecha	1 9 0 6 0 7 3 1	2 0 1 8 0 8 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 2 2 2	2 0 1 8 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 9 0 0 0 8 1 8 2 2	0 9 0 0 0 8 1 8 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9
Vigencia		
80. Desde	1 9 0 6 1 2 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160676024

(415)7707212489984(8020) **000014116067602 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 5 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 0 6 0 7 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	PAZ	CARLOS	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 0 7 4 4 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAUJO	GARCIA	ANTONIO	PEDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 0 5 2 2 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONVERS	MARTINEZ	MARIO	JOSE JERONIMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160676024

(415)7707212489984(8020) **000014116067602 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 7 4 4 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARAUJO	GARCIA	ANTONIO	PEDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 9 2 3 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	RUEDA	LAURA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	2 0 0 9 0 6 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 5 4 1 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	CARVAJAL	JORGE	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 0 6 0 7 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	PAZ	CARLOS	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 0 7 8 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	DE LA ESPRIELLA	JAIRO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160676024

(415)7707212489984(8020) **000014116067602 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 5 2 2 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONVERS	MARTINEZ	MARIO	JOSE JERONIMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 5 5 4 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	MARTINEZ	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 0 2 0	2 0 0 9 0 6 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 6 1 9 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAVIEDES	HOYOS	CAMILO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160676024

(415)7707212489984(8020) **000014116067602 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 4 8 0 1 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 0 7 8 4 0		3 5 6 2 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ANGULO	ARRIETA	CESAR	GABRIEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 6 0 0 0 5 2 7	3	CAA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 8 0 3 7 9 6		1 6 3 2 7 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARTINEZ	SABALZA	MANELI	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 9 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SAN PEDRO CLAVER

CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 35626-T

C E R T I F I C O

En mi calidad de Revisor Fiscal del HOGAR SAN PEDRO CLAVER, con Nit: 890.480.145-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por conceptos de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de los último seis meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes.

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y paga de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
b) Obtención del listado de liquidaciones de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado hasta la fecha.
c) Comparación del listado obtenido según se mencionó en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la entidad.

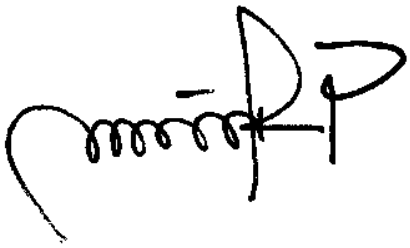
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la entidad se encuentra al día con los pagos correspondientes a los aportes del sistema de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Colombiano Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

HOGAR

SAN PEDRO CLAVER

Este informe es de uso exclusivo de la administración de la entidad dentro del proceso de la solicitud ante la **SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, y corresponde a las planillas de seguridad social de los meses de **noviembre y diciembre del 2024, enero, febrero, marzo y abril del 2025.**

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025.



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 35626-T-

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.107.840

ANGULO ARRIETA
APELLIDOS

CESAR GABRIEL
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1964
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-AGO-1962 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

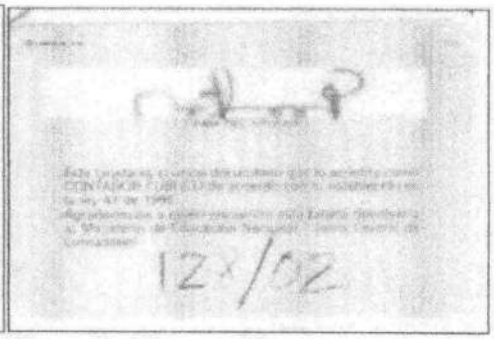
A-0500100-30114725-M-0073107840-20031210 01022 03344B 02 134133263



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
"TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35626-T

CESAR GABRIEL
ANGULO ARRIETA
C.C. 73.187.848
RESOLUCION INSCRIPCION 856 FECHA 19-V-93
UNIVERSIDAD CARTAGENA



12-1/02

CESAR ANGULO ARRIETA
Contador Público T.P. No.35626-T

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-06, 01:37:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74834927

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 06/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	31	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTRUMOR	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 182.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 901.100
CC 1044916869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.663.338	$ 266.200	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.663.338	$ 208.000	0,522	$ 1.663.338	$ 8.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.663.338	$ 66.500	$ 33.300	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 833.800
CC 1044927596	DARLIS ALBEIRO PEREZ MARRUGO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 300.000	0,522	$ 2.400.000	$ 12.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 912.600
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00							X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.418.726	$ 227.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.418.726	$ 177.400	0,522	$ 1.418.726	$ 7.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.418.726	$ 56.800	$ 28.400	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 539.700
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.430.000	$ 228.800	ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.430.000	$ 178.800	1,044	$ 1.430.000	$ 15.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 28.600	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 551.300
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.233.309	$ 357.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.233.309	$ 279.200	2,436	$ 2.233.309	$ 54.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.233.309	$ 89.400	$ 44.700	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 892.200
CC 1049483622	LISNEY LOREIS GARCIA COVA	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.512.328	$ 402.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.512.328	$ 314.100	2,436	$ 2.512.328	$ 61.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.512.328	$ 100.500	$ 50.300	$ 75.400	$ 0	$ 0	$ 1.003.600
CC 1050276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.105.104	$ 336.900	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.105.104	$ 263.200	2,436	$ 2.105.104	$ 51.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.105.104	$ 84.300	$ 42.200	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 841.100
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 901.100
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.274.986	$ 364.000	(ESSC241) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.274.986	$ 284.400	2,436	$ 2.274.986	$ 55.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.274.986	$ 91.000	$ 45.500	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 908.700
CC 30693672	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.058.294	$ 329.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.058.294	$ 257.300	2,436	$ 2.058.294	$ 50.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.058.294	$ 82.400	$ 41.200	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 822.300
CC 32751133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00							X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.547.492	$ 727.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.547.492	$ 568.500	0,522	$ 4.547.492	$ 23.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.547.492	$ 181.900	$ 91.000	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 1.729.300
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.462.500	$ 182.900	1,044	$ 1.462.500	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.469.816	$ 235.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.469.816	$ 183.800	1,044	$ 1.469.816	$ 15.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.469.816	$ 58.800	$ 29.400	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 566.700
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.598.400	$ 415.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.598.400	$ 324.800	0,522	$ 2.598.400	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.598.400	$ 104.000	$ 52.000	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 986.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.060.846	$ 329.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.060.846	$ 257.700	2,436	$ 2.060.846	$ 50.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.060.846	$ 82.500	$ 41.300	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 823.900
CC 45519090	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 901.100
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.397.500	$ 223.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.397.500	$ 174.700	1,044	$ 1.397.500	$ 14.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.397.500	$ 55.900	$ 28.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 536.800
CC 45523977	ELVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.788.950	$ 446.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.788.950	$ 348.700	2,436	$ 2.788.950	$ 68.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.788.950	$ 111.600	$ 55.800	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 1.114.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/12/2024 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 74834927** **Periodo Cotización: noviembre de 2024** **Periodo Servicio: diciembre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET AT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cambio	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45538189	YORDELIS MARGARITA HERRERA ARBUZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.462.500	$ 182.900	1,044	$ 1.462.500	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 45553356	ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 45561184	YULEIDYS GODOY IRIARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.428.681	$ 388.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.428.681	$ 303.600	2,436	$ 2.428.681	$ 59.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.428.681	$ 97.200	$ 48.600	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 970.100
CC 45581310	ELIZABETH ROMERO MONTES	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.788.188	$ 286.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.788.188	$ 223.600	2,436	$ 1.788.188	$ 43.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.788.188	$ 71.600	$ 35.800	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 714.500
CC 45592843	MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.397.500	$ 223.600	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.397.500	$ 174.700	1,044	$ 1.397.500	$ 14.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.397.500	$ 55.900	$ 28.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 538.800
CC 45761374	GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.462.500	$ 182.900	1,044	$ 1.462.500	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 73123363	MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.572.750	$ 251.700	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.572.750	$ 196.600	1,044	$ 1.572.750	$ 16.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.572.750	$ 63.000	$ 31.500	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 606.500
CC 73149106	ALBERTO ESCORBIN MATOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.462.500	$ 182.900	1,044	$ 1.462.500	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 8648039	GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 9239952	ARLIS AGRESOT MERCADO	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 9251733	WILLIAM CUSTODIO CANDARA MONTES	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.482.594	$ 397.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.482.594	$ 310.400	4,350	$ 2.482.594	$ 108.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.482.594	$ 99.400	$ 49.700	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 1.039.300
CC 9294993	OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.572.750	$ 251.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.572.750	$ 196.600	1,044	$ 1.572.750	$ 16.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.572.750	$ 63.000	$ 31.500	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 606.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 57.851.550	$ 57.851.550	$ 57.851.550	$ 57.851.550	$ 9.257.100	$ 7.232.700	$ 903.500	$ 2.315.000	$ 1.158.000	$ 1.736.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.602.800	$ 0	$ 22.602.800

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-02, 09:25:37 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75248141

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 02/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	31	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PILA	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTRUMOR	01	00									X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.332.900	$ 213.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.332.900	$ 166.600	1,044	$ 1.332.900	$ 14.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.332.900	$ 53.300	$ 26.700	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 513.800
CC 1044916869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00							X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.161.008	$ 345.900	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.161.008	$ 270.200	0,522	$ 2.161.008	$ 11.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.161.008	$ 86.500	$ 43.300	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 822.000
CC 1044927596	DARLIS ALBEIRO PEREZ MARRUGO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 300.000	0,522	$ 2.400.000	$ 12.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 912.600
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00							X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.418.726	$ 227.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.418.726	$ 177.400	0,522	$ 1.418.726	$ 7.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.418.726	$ 56.800	$ 28.400	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 539.700
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.495.000	$ 239.200	ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.495.000	$ 186.900	1,044	$ 1.495.000	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.495.000	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00							X			X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.105.625	$ 336.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.105.625	$ 263.300	2,436	$ 2.105.625	$ 51.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.105.625	$ 84.300	$ 42.200	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 841.200
CC 1049483622	LISNEY LOREIS GARCIA COVA	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.475.972	$ 396.200	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.475.972	$ 309.500	2,436	$ 2.475.972	$ 60.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.475.972	$ 99.100	$ 49.600	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 969.100
CC 1060276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.168.879	$ 347.100	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.168.879	$ 271.200	2,436	$ 2.168.879	$ 52.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.168.879	$ 86.800	$ 43.400	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 868.500
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.277.054	$ 364.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.277.054	$ 284.700	2,436	$ 2.277.054	$ 55.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.277.054	$ 91.100	$ 45.600	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 909.700
CC 30693672	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.252.818	$ 360.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.252.818	$ 281.700	2,436	$ 2.252.818	$ 54.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.252.818	$ 90.200	$ 45.100	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 900.000
CC 32751133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00							X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.547.492	$ 727.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.547.492	$ 568.500	0,522	$ 4.547.492	$ 23.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.547.492	$ 181.900	$ 91.000	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 1.729.300
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.397.500	$ 223.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.397.500	$ 174.700	1,044	$ 1.397.500	$ 14.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.397.500	$ 55.900	$ 28.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 536.800
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.426.454	$ 228.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.426.454	$ 178.400	1,044	$ 1.426.454	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.426.454	$ 57.100	$ 28.600	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 550.100
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.598.400	$ 415.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.598.400	$ 324.800	0,522	$ 2.598.400	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.598.400	$ 104.000	$ 52.000	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 986.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00							X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.544.515	$ 407.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.544.515	$ 318.100	2,436	$ 2.544.515	$ 62.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.544.515	$ 101.800	$ 50.900	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 1.016.400
CC 45519090	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.430.000	$ 178.800	1,044	$ 1.430.000	$ 15.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 28.600	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 551.300
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.495.000	$ 239.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.495.000	$ 186.900	1,044	$ 1.495.000	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.495.000	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400
CC 45523977	LEVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00									X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.288.160	$ 899.200	(EPS010) EPS SURA	$ 5.288.160	$ 661.100	2,436	$ 5.288.160	$ 128.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 5.288.160	$ 211.600	$ 105.800	$ 158.700	$ 0	$ 0	$ 2.165.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 02/01/2025 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 75248141** **Periodo Cotización: diciembre de 2024** **Periodo Servicio: enero de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET AT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cambio	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45538189	YORDELIS MARGARITA HERRERA ARBUZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.462.500	$ 234.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.462.500	$ 162.900	1,044	$ 1.462.500	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.462.500	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 563.900
CC 45553356	ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 45561184	YULEIDYS GODOY IRIARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.437.548	$ 390.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.437.548	$ 304.700	2,436	$ 2.437.548	$ 59.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.437.548	$ 97.600	$ 48.800	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 973.800
CC 45581310	ELIZABETH ROMERO MONTES	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.788.188	$ 286.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.788.188	$ 223.600	2,436	$ 1.788.188	$ 43.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.788.188	$ 71.600	$ 35.800	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 714.500
CC 45592843	MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.495.000	$ 239.200	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.495.000	$ 186.900	1,044	$ 1.495.000	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.495.000	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 578.400
CC 45761374	GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ	01	00											X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.495.000	$ 239.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.495.000	$ 186.900	1,044	$ 1.495.000	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.495.000	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 578.400
CC 73123363	MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.845.500	$ 295.300	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.845.500	$ 230.700	1,044	$ 1.845.500	$ 19.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.845.500	$ 73.900	$ 37.000	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 711.600
CC 73149106	ALBERTO ESCORBIN MATOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.430.000	$ 228.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.430.000	$ 178.800	1,044	$ 1.430.000	$ 15.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.430.000	$ 57.200	$ 28.600	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 551.300
CC 8648039	GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 9239952	ARLIS AGRESOT MERCADO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.300.000	$ 162.900	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100
CC 9251733	WILLIAM CUSTODIO CANDARA MONTES	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.482.584	$ 397.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.482.584	$ 310.400	4,350	$ 2.482.584	$ 108.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.482.584	$ 99.400	$ 49.700	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 1.039.300
CC 9294993	OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.845.500	$ 295.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.845.500	$ 230.700	1,044	$ 1.845.500	$ 19.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.845.500	$ 73.900	$ 37.000	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 711.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 62.296.931	$ 62.296.931	$ 62.296.931	$ 62.296.931	$ 10.021.400	$ 7.788.400	$ 990.300	$ 2.492.900	$ 1.247.000	$ 1.870.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.410.000	$ 0	$ 24.410.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-31, 12:11:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75820318

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

PAGADO 31/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	31	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET_P	LNR	SUS	IGE	TDP	TAP	VSP	VCT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTREMOR	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.459.088	$ 233.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.459.088	$ 182.400	1,044	$ 1.459.088	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 562.600
CC 1044915869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00									X										0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.161.009	$ 345.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.161.009	$ 270.200	0,522	$ 2.161.009	$ 11.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.161.009	$ 86.500	$ 43.300	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 822.000
CC 1044927596	GARLIS ALBEIRO PEREZ MARRUGO	01	00																			0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 300.000	0,522	$ 2.400.000	$ 12.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 912.600
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00																			0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.092.059	$ 43.700	$ 21.900	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 511.700
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00												X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.675	$ 239.200	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.494.675	$ 186.900	1,044	$ 1.494.675	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.494.675	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.956.659	$ 313.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.956.659	$ 244.600	2,436	$ 1.956.659	$ 47.760	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.956.659	$ 78.300	$ 39.200	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 781.600
CC 1049483822	LISNEY LOREIS GARCIA COVA	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.287.989	$ 366.100	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.287.989	$ 286.000	2,436	$ 2.287.989	$ 55.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.287.989	$ 91.600	$ 45.800	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 914.000
CC 1050276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00												X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.329.666	$ 372.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.329.666	$ 291.300	2,436	$ 2.329.666	$ 56.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.329.666	$ 93.200	$ 46.600	$ 69.900	$ 0	$ 0	$ 930.600
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00												X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.601.438	$ 256.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.601.438	$ 200.200	1,044	$ 1.601.438	$ 16.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.438	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.420.405	$ 387.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.420.405	$ 302.600	2,436	$ 2.420.405	$ 59.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.420.405	$ 96.900	$ 48.500	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 967.000
CC 30893872	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.409.469	$ 385.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.409.469	$ 301.200	2,436	$ 2.409.469	$ 58.760	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.409.469	$ 96.400	$ 48.200	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 962.400
CC 32781133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00									X										0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.547.493	$ 727.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.547.493	$ 568.500	0,522	$ 4.547.493	$ 23.880	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.547.493	$ 181.900	$ 91.000	$ 136.500	$ 0	$ 0	$ 1.729.300
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00												X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.601.437	$ 256.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.601.437	$ 200.200	1,044	$ 1.601.437	$ 16.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.437	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.673.536	$ 267.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.673.536	$ 209.200	1,044	$ 1.673.536	$ 17.560	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.673.536	$ 67.000	$ 33.500	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 645.300
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00									X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.598.400	$ 415.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.598.400	$ 324.800	0,522	$ 2.598.400	$ 13.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.598.400	$ 104.000	$ 52.000	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 988.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00									X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.166.803	$ 346.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.166.803	$ 270.900	2,436	$ 2.166.803	$ 52.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.166.803	$ 86.700	$ 43.400	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 865.600
CC 45515060	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00												X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.459.088	$ 233.500	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.459.088	$ 182.400	1,044	$ 1.459.088	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 562.600
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00												X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 45523977	LEIVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00									X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.988.160	$ 478.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.988.160	$ 373.600	2,436	$ 2.988.160	$ 72.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.988.160	$ 119.600	$ 59.800	$ 89.700	$ 0	$ 0	$ 1.193.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/01/2025 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 75820318** **Periodo Cotización: enero de 2025** **Periodo Servicio: febrero de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días ADC	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45538169	YORDELIS MARGARITA HERRERA ARSUZA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.437	$ 256.300	(EPS046) EPS MUTUAL SER	$ 1.601.437	$ 200.200	1,044	$ 1.601.437	$ 16.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.437	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600	
CC 45553356	ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.437	$ 256.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.601.437	$ 200.200	1,044	$ 1.601.437	$ 16.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.437	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600	
CC 45661164	YUSLEIDYS GODOY IRIARTE	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.217.351	$ 354.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.217.351	$ 277.200	2,436	$ 2.217.351	$ 54.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.217.351	$ 88.700	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 885.800	
CC 45581310	ELIZABETH ROMERO MONTES	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.788.186	$ 286.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.788.186	$ 223.600	2,436	$ 1.788.186	$ 43.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.788.186	$ 71.600	$ 35.800	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 714.500	
CC 45592843	MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS046) EPS MUTUAL SER	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.160	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300	
CC 45761374	GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.494.675	$ 239.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.494.675	$ 186.900	1,044	$ 1.494.675	$ 15.760	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.494.675	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400	
CC 73123363	MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.968.500	$ 315.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.968.500	$ 246.100	1,044	$ 1.968.500	$ 20.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.968.500	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.000	
CC 73149106	ALBERTO ESCORBIN MATOS	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.160	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300	
CC 8648039	GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000	
CC 9239552	ARLIS AGRESOT MERCADO	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.459.088	$ 233.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.459.088	$ 182.400	1,044	$ 1.459.088	$ 15.360	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 562.600	
CC 92517723	WILLIAM CUSTODIO GANDARA MONTES	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.482.594	$ 397.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.482.594	$ 310.400	4,350	$ 2.482.594	$ 108.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.482.594	$ 99.400	$ 49.700	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 1.039.300	
CC 9284993	OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.968.500	$ 315.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.968.500	$ 246.100	1,044	$ 1.968.500	$ 20.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.968.500	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.000	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 61.823.983	$ 61.823.983	$ 61.823.983	$ 61.492.582	$ 9.893.400	$ 7.729.300	$ 946.800	$ 2.461.000	$ 1.231.200	$ 1.846.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.108.100	$ 0	$ 24.108.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-03, 03:06:45 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 76469699

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 03/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	31	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUN	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTREMOR	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1044915869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00								X										0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.366.304	$ 378.700	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.366.304	$ 295.800	0,522	$ 2.366.304	$ 12.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.366.304	$ 94.700	$ 47.400	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 900.000
CC 1044927596	GARLIS ALBEIRO PEREZ MARRUGO	01	00								X										0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.628.000	$ 420.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.628.000	$ 328.500	0,522	$ 2.628.000	$ 13.880	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.628.000	$ 105.200	$ 52.600	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 999.500
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00								X										0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.553.504	$ 248.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.553.504	$ 194.200	0,522	$ 1.553.504	$ 8.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.553.504	$ 62.200	$ 31.100	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 591.000
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.565.850	$ 250.600	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00								X		X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.353.236	$ 376.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.353.236	$ 294.200	2,436	$ 2.353.236	$ 57.460	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.353.236	$ 94.200	$ 47.100	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 940.100
CC 1049483822	LISNEY LOREIS GARCIA COVA	01	00								X		X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.189.794	$ 350.400	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.189.794	$ 273.800	2,436	$ 2.189.794	$ 53.460	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.189.794	$ 87.600	$ 43.800	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 874.700
CC 1050276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00								X		X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.284.298	$ 365.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.284.298	$ 285.600	2,436	$ 2.284.298	$ 55.760	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.284.298	$ 91.400	$ 45.700	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 912.500
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00										X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.530.263	$ 244.900	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.530.263	$ 191.300	1,044	$ 1.530.263	$ 16.060	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.530.263	$ 61.300	$ 30.700	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 590.200
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00								X		X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.477.838	$ 396.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.477.838	$ 309.800	2,436	$ 2.477.838	$ 60.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.477.838	$ 99.200	$ 49.600	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 989.900
CC 30893872	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00								X		X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.433.501	$ 389.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.433.501	$ 304.200	2,436	$ 2.433.501	$ 59.360	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.433.501	$ 97.400	$ 48.700	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 972.100
CC 32781133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00								X										0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.979.504	$ 796.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.979.504	$ 622.500	0,522	$ 4.979.504	$ 26.080	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.979.504	$ 199.200	$ 99.600	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 1.893.500
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00								X										0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.487.588	$ 238.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.487.588	$ 186.000	1,044	$ 1.487.588	$ 15.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.487.588	$ 59.600	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 573.800
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00								X										0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.845.248	$ 455.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.845.248	$ 355.700	0,522	$ 2.845.248	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.845.248	$ 113.900	$ 57.000	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 1.082.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00								X		X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.572.144	$ 411.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.572.144	$ 321.600	2,436	$ 2.572.144	$ 62.760	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.572.144	$ 102.900	$ 51.500	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 1.027.500
CC 45515060	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 45523977	LEIVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00								X										0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.272.036	$ 523.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.272.036	$ 409.100	2,436	$ 3.272.036	$ 79.860	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.272.036	$ 130.900	$ 65.500	$ 98.200	$ 0	$ 0	$ 1.307.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/03/2025 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 76469699** **Periodo Cotización: febrero de 2025** **Periodo Servicio: marzo de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APO	Horas CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45538169	YORDELIS MARGARITA HERRERA ARSUZA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS046) EPS MUTUAL SER	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.460	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 45553356	ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.530.263	$ 244.900	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.530.263	$ 191.300	1,044	$ 1.530.263	$ 16.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.530.263	$ 61.300	$ 30.700	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 590.200
CC 45661164	YUSLEIDYS GODOY IRIARTE	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.645.166	$ 423.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.645.166	$ 330.700	2,436	$ 2.645.166	$ 64.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.645.166	$ 105.900	$ 53.000	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 1.056.800
CC 45581310	ELIZABETH ROMERO MONTES	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.510	$ 277.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.731.510	$ 216.500	2,436	$ 1.731.510	$ 42.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.731.510	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 691.800
CC 45592843	MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS046) EPS MUTUAL SER	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.460	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 45761374	GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.460	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 73123363	MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.969.000	$ 315.100	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.969.000	$ 246.200	1,044	$ 1.969.000	$ 20.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.969.000	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.200
CC 73149106	ALBERTO ESCORBIN MATOS	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.530.263	$ 244.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.530.263	$ 191.300	1,044	$ 1.530.263	$ 16.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.530.263	$ 61.300	$ 30.700	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 590.200
CC 8648039	GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 9239552	ARLIS AGRESOT MERCADO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.960	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 92517723	WILLIAM CUSTODIO GANDARA MONTES	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.718.440	$ 435.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.718.440	$ 339.900	4,350	$ 2.718.440	$ 118.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.718.440	$ 108.800	$ 54.400	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 1.138.000
CC 9284993	OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.969.000	$ 315.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.969.000	$ 246.200	1,044	$ 1.969.000	$ 20.660	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.969.000	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 64.013.650	$ 64.013.650	$ 64.013.650	$ 64.013.650	$ 10.243.900	$ 8.003.400	$ 990.300	$ 2.562.400	$ 1.281.900	$ 1.922.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.004.000	$ 0	$ 25.004.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-02, 08:21:42 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77067848

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 02/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	31	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTRELMOR	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.494.676	$ 239.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.494.676	$ 186.900	1,044	$ 1.494.676	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.494.676	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400
CC 1044915869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00							X										0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.366.304	$ 378.700	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.366.304	$ 295.800	0,522	$ 2.366.304	$ 12.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.366.304	$ 94.700	$ 47.400	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 900.000
CC 1044927596	GARLIS ALBEIRO PEREZ MARRUGO	01	00	X						X										0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.314.000	$ 210.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.314.000	$ 164.300	0,522	$ 1.314.000	$ 6.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.314.000	$ 52.600	$ 26.300	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 499.900
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00							X										0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.553.504	$ 248.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.553.504	$ 194.200	0,522	$ 1.553.504	$ 8.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.553.504	$ 62.200	$ 31.100	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 591.000
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.437	$ 256.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.601.437	$ 200.200	1,044	$ 1.601.437	$ 16.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.437	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.322.166	$ 371.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.322.166	$ 290.300	2,436	$ 2.322.166	$ 56.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.322.166	$ 92.900	$ 46.500	$ 69.700	$ 0	$ 0	$ 927.600
CC 1049483822	LISNEY LORELIS GARCIA COVA	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.433.824	$ 389.500	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.433.824	$ 304.300	2,436	$ 2.433.824	$ 59.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.433.824	$ 97.400	$ 48.700	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 972.300
CC 1050276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.546.776	$ 407.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.546.776	$ 318.400	2,436	$ 2.546.776	$ 62.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.546.776	$ 101.900	$ 51.000	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 1.017.400
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00									X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.459.088	$ 233.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.459.088	$ 182.400	1,044	$ 1.459.088	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 562.600
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.181.703	$ 349.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.181.703	$ 272.800	2,436	$ 2.181.703	$ 53.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.181.703	$ 87.300	$ 43.700	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 871.600
CC 30893672	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.630.924	$ 421.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.630.924	$ 328.900	2,436	$ 2.630.924	$ 64.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.630.924	$ 105.300	$ 52.700	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 1.051.000
CC 32781133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00							X										0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.979.504	$ 796.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.979.504	$ 622.500	0,522	$ 4.979.504	$ 26.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.979.504	$ 199.200	$ 99.600	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 1.893.500
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00							X										0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.487.588	$ 238.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.487.588	$ 186.000	1,044	$ 1.487.588	$ 15.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.487.588	$ 59.600	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 573.800
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.845.248	$ 455.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.845.248	$ 355.700	0,522	$ 2.845.248	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.845.248	$ 113.900	$ 57.000	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 1.082.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00							X		X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.626.827	$ 420.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.626.827	$ 328.400	2,436	$ 2.626.827	$ 64.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.626.827	$ 105.100	$ 52.600	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 1.049.300
CC 45515060	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300
CC 45523977	LEIVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00							X										0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.272.036	$ 523.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.272.036	$ 409.100	2,436	$ 3.272.036	$ 79.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.272.036	$ 130.900	$ 65.500	$ 98.200	$ 0	$ 0	$ 1.307.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 02/04/2025 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 77067848** **Periodo Cotización: marzo de 2025** **Periodo Servicio: abril de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | CON VST | SLN | IGE | LMA | VAC LR | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 45538169 | YORDELIS MARGARITA HERRERA ARSUZA | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.637.025 | $ 262.000 | (EPS048) EPS MUTUAL SER | $ 1.637.025 | $ 204.700 | 1,044 | $ 1.637.025 | $ 17.100 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.637.025 | $ 65.500 | $ 32.800 | $ 49.200 | $ 0 | $ 0 | $ 631.300 |
| CC 45553356 | ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 28.500 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 549.000 |
| CC 45561164 | YUSLEIDYS GODOY IRIARTE | 01 | 00 | | | | | | | | X | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.101.115 | $ 336.200 | (ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 2.101.115 | $ 262.700 | 2,436 | $ 2.101.115 | $ 51.200 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 2.101.115 | $ 84.100 | $ 42.100 | $ 63.100 | $ 0 | $ 0 | $ 839.400 |
| CC 45581310 | ELIZABETH ROMERO MONTES | 01 | 00 | | | | | | | | X | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.925.697 | $ 308.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.925.697 | $ 240.800 | 2,436 | $ 1.925.697 | $ 47.000 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.925.697 | $ 77.100 | $ 38.600 | $ 57.800 | $ 0 | $ 0 | $ 769.500 |
| CC 45592843 | MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.637.025 | $ 262.000 | (EPS048) EPS MUTUAL SER | $ 1.637.025 | $ 204.700 | 1,044 | $ 1.637.025 | $ 17.100 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.637.025 | $ 65.500 | $ 32.800 | $ 49.200 | $ 0 | $ 0 | $ 631.300 |
| CC 45761374 | GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.637.025 | $ 262.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.637.025 | $ 204.700 | 1,044 | $ 1.637.025 | $ 17.100 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.637.025 | $ 65.500 | $ 32.800 | $ 49.200 | $ 0 | $ 0 | $ 631.300 |
| CC 73123363 | MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.696.250 | $ 271.400 | (EPS048) EPS MUTUAL SER | $ 1.696.250 | $ 212.100 | 1,044 | $ 1.696.250 | $ 17.800 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.696.250 | $ 67.900 | $ 34.000 | $ 50.900 | $ 0 | $ 0 | $ 654.100 |
| CC 73149106 | ALBERTO ESCORBIN MATOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 28.500 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 549.000 |
| CC 8648039 | GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 28.500 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 549.000 |
| CC 9239552 | ARLIS AGRESOT MERCADO | 01 | 00 | | | | | | | | X | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.565.850 | $ 250.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.565.850 | $ 195.800 | 1,044 | $ 1.565.850 | $ 16.400 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.565.850 | $ 62.700 | $ 31.400 | $ 47.000 | $ 0 | $ 0 | $ 603.900 |
| CC 92517723 | WILLIAM CUSTODIO GANDARA MONTES | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.718.440 | $ 435.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.718.440 | $ 339.900 | 4,350 | $ 2.718.440 | $ 118.300 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 2.718.440 | $ 108.800 | $ 54.400 | $ 81.600 | $ 0 | $ 0 | $ 1.138.000 |
| CC 9284993 | OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.969.000 | $ 315.100 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.969.000 | $ 246.200 | 1,044 | $ 1.969.000 | $ 20.600 | (CCF08) COMFENALCO CARTAGENA | $ 1.969.000 | $ 78.800 | $ 39.400 | $ 59.100 | $ 0 | $ 0 | $ 759.200 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 62.971.082	$ 62.971.082	$ 62.971.082	$ 62.971.082	$ 10.077.100	$ 7.873.200	$ 987.300	$ 2.520.200	$ 1.261.000	$ 1.891.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.609.900	$ 0	$ 24.609.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-05, 08:59:36 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77651529

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 05/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HOGAR SAN PEDRO CLAVER		
Documento	NI890480145	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 ENTRE BAYUNCA Y PONTEZUELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203978314
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	VELEZ PAZ CARLOS ALEJANDRO	**Identificación**	CC 9060793
Total Afiliados	30	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005473682	JORGE LUIS RODRIGUEZ ESTREMOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1044915869	RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.366.304	$ 378.700	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.366.304	$ 295.800	0,522	$ 2.366.304	$ 12.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.366.304	$ 94.700	$ 47.400	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 900.000
CC 1047375321	KELLY JOHANA TORRES GUERRERO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.553.504	$ 248.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.553.504	$ 194.200	0,522	$ 1.553.504	$ 8.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.553.504	$ 62.200	$ 31.100	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 591.000
CC 1047422327	MARIA ANTONIA GOMEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.438	$ 256.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.601.438	$ 200.200	1,044	$ 1.601.438	$ 16.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.438	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600
CC 1048439621	YAUDINIS CONEO MERCADO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.772.034	$ 443.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.772.034	$ 346.600	2,436	$ 2.772.034	$ 67.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.772.034	$ 110.900	$ 55.500	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 1.107.400
CC 1049483822	LISNEY LOREIS GARCIA COVA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.422.174	$ 387.600	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 2.422.174	$ 302.800	2,436	$ 2.422.174	$ 59.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.422.174	$ 96.900	$ 48.500	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 967.600
CC 1050276175	JULIETH VANESSA SIERRA NOVOA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.301.453	$ 368.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.301.453	$ 287.700	2,436	$ 2.301.453	$ 56.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.301.453	$ 92.100	$ 46.100	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 919.400
CC 1066743318	ANA ISABEL MEZA MENDOZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.601.437	$ 256.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.601.437	$ 200.200	1,044	$ 1.601.437	$ 16.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.601.437	$ 64.100	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 617.600
CC 23137713	DERLIS VICTOR IGLESIA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.354.206	$ 376.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.354.206	$ 294.300	2,436	$ 2.354.206	$ 57.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.354.206	$ 94.200	$ 47.100	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 940.400
CC 30893672	ALBA LUISA ACEVEDO JIMENEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.703.097	$ 432.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.703.097	$ 337.900	2,436	$ 2.703.097	$ 65.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.703.097	$ 108.200	$ 54.100	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 1.079.700
CC 32781133	DIANA SAMIRA RUIZ CAMPILLO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.979.504	$ 796.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.979.504	$ 622.500	0,522	$ 4.979.504	$ 26.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 4.979.504	$ 199.200	$ 99.600	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 1.893.500
CC 33104026	MIRIAM DEL CARMEN GUERRERO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300
CC 45457352	MARIELA ISABEL PEREZ REALES	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.487.588	$ 238.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.487.588	$ 186.000	1,044	$ 1.487.588	$ 15.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.487.588	$ 59.600	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 573.800
CC 45485291	CORNELIA PEDROZO MORA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.845.248	$ 455.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.845.248	$ 355.700	0,522	$ 2.845.248	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.845.248	$ 113.900	$ 57.000	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 1.082.200
CC 45503234	ANA AUGUSTA ZUÑIGA ALVAREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.643.704	$ 423.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.643.704	$ 330.500	2,436	$ 2.643.704	$ 64.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.643.704	$ 105.800	$ 52.900	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 1.056.100
CC 45515060	LUZ MARINA BANQUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 45523116	ARLET DE HORTA GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.459.088	$ 233.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.459.088	$ 182.400	1,044	$ 1.459.088	$ 15.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.459.088	$ 58.400	$ 29.200	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 562.600
CC 45523977	LEIVIS MARIA AMARIS MONROY	01	00		X						X									0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 872.543	$ 139.700	(EPS010) EPS SURA	$ 872.543	$ 109.100	2,436	$ 872.543	$ 21.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 872.543	$ 35.000	$ 17.500	$ 26.200	$ 0	$ 0	$ 348.800
CC 45538169	YORDELIS MARGARITA HERRERA ARSUZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 05/05/2025 **Empresa NI890480145 HOGAR SAN PEDRO CLAVER** **Planilla Nro: 77651529** **Periodo Cotización: abril de 2025** **Periodo Servicio: mayo de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 45553356	ISABEL VIRGINIA CARRANZA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 45561164	YUSLEIDYS GODOY IRIARTE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.817.669	$ 450.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.817.669	$ 352.300	2,436	$ 2.817.669	$ 68.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.817.669	$ 112.800	$ 56.400	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 1.125.700
CC 45581310	ELIZABETH ROMERO MONTES	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.941.880	$ 310.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.941.880	$ 242.800	2,436	$ 1.941.880	$ 47.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.941.880	$ 77.700	$ 38.900	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 775.900
CC 45592843	MARTHA ELENA GUZMAN GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300
CC 45761374	GLADIS DEL CARMEN PLAZA VASQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.637.025	$ 262.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.637.025	$ 204.700	1,044	$ 1.637.025	$ 17.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.637.025	$ 65.500	$ 32.800	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 631.300
CC 73123363	MIGUEL ANTONIO MORALES ALCAZAR	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.968.500	$ 315.000	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.968.500	$ 246.100	1,044	$ 1.968.500	$ 20.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.968.500	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.000
CC 73149106	ALBERTO ESCORBIN MATOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.565.850	$ 250.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.565.850	$ 195.800	1,044	$ 1.565.850	$ 16.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.565.850	$ 62.700	$ 31.400	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 603.900
CC 8648039	GILBERTO ALEJANDRO CANEDA OLIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 9239552	ARLIS AGRESOT MERCADO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.494.675	$ 239.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.494.675	$ 186.900	1,044	$ 1.494.675	$ 15.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.494.675	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 576.400
CC 92517723	WILLIAM CUSTODIO GANDARA MONTES	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.718.440	$ 435.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.718.440	$ 339.900	4,350	$ 2.718.440	$ 118.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.718.440	$ 108.800	$ 54.400	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 1.138.000
CC 9284993	OSCAR ENRIQUE MELENDEZ MARIMON	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.968.500	$ 315.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.968.500	$ 246.100	1,044	$ 1.968.500	$ 20.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.968.500	$ 78.800	$ 39.400	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 759.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 60.680.936	$ 60.680.936	$ 60.680.936	$ 60.680.936	$ 9.710.700	$ 7.586.600	$ 953.600	$ 2.428.700	$ 1.215.000	$ 1.822.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.716.800	$ 0	$ 23.716.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CLAUSULADO DEL CONVENIO 22 DE 2025

CONVENIO DE ASOCIACION PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1"

Entre los suscritos, **RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.007.790, con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, quien obra en su calidad de secretario Jurídico del Departamento de Bolívar, nombrado mediante el decreto número 001 de fecha 02 de enero de 2024, y delegado para suscribir el presente documento en virtud del artículo primero del Decreto No.052 de 25 de enero de 2024, expedido por el Gobernador de Bolívar quien para los efectos del convenio se denominará EL DEPARTAMENTO; y por la otra **CARLOS VELEZ PAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía 9.060.793 expedida en Cartagena- Bolívar, en su condición de representante legal del **HOGAR SAN PEDRO CLAVER**, identificado con el Nit. 890.480.145-7, con personería jurídica reconocida Sin número de Noviembre 20 de 1.997 emanada de la Gobernación de Bolívar, quien bajo la gravedad de juramento manifiesta no hallarse incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar convenios de que tratan los artículos 8, 9 y 26 de la ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia y que en lo sucesivo se denominará **EL ASILO**, hemos acordado celebrar el presente convenio con entidad sin ánimo de lucro, previas las siguientes consideraciones: **1)** La Ley 1251 de 2008, tiene por objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia y como finalidad lograr que las personas mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos. **2)** De acuerdo a la POLITICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2007 – 2019, reconoce el potencial de las Personas Mayores para contribuir al desarrollo de las sociedades y en uno de sus ejes enmarca el envejecimiento activo para optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental con los objetivos de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez, igualmente promueve que las Personas Mayores sean independientes, participativas, autónomas y con menores niveles de discapacidad El Estado, en cumplimiento de los fines sociales es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones encaminadas al desarrollo integral del adulto mayor, para lo cual deberá elaborar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez teniendo en cuenta los siguientes objetivos: a). Mejorar la calidad de vida de las personas mayores como miembros de la sociedad, de manera preferente la de aquellos más pobres y vulnerables. b) A través de enfoques multidisciplinarios, integrales e integradores incorporar los problemas del envejecimiento como factores del desarrollo nacional, haciendo partícipe en este propósito a las personas mayores. c) Construir y desarrollar instrumentos culturales que valoren el aporte de las personas mayores y faciliten la transmisión de sus habilidades y experiencias a las nuevas generaciones. d) Alcanzar la plena integración y participación de las personas mayores en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación reconociendo el trabajo intergeneracional que cumplen en la sociedad. e) Construir mecanismos de concertación, coordinación y cooperación en las distintas instancias del poder público y de la sociedad civil en la promoción, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas mayores. f) Transversalizar la política haciendo del adulto mayor parte integral en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la Administración Pública. g) Exigir una prestación de servicios con calidad al adulto mayor en todos sus ámbitos. h) Promocionar una cultura de respeto al adulto mayor dentro de la sociedad y la familia. i) Promoción de entornos saludables, de accesibilidad y el acceso a la habilitación/

rehabilitación del adulto mayor. **3)** El articulo 17 numeral 1 de la Ley 1251 de 2008 establece "Las personas mayores tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad. El Ministerio de la Protección Social, atenderá las necesidades de salud y de bienestar social de este grupo poblacional mediante la formulación de políticas y directrices en materia de salud y bienestar social, a fin de que se presten servicios integrados con calidad. Corresponde al Estado a través de sus entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal de conformidad con el ámbito de sus competencias, a las Aseguradoras, a las Instituciones Públicas y Privadas del Sector Salud y de Asistencia Social. **4)** La Ley 1276 de 2009 en su artículo 1° establece:" La presente Ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (personas mayores) de los niveles I y II del SISBEN a través de los centros de vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y a mejorar su calidad de vida". 5**)** El artículo 13 de la Ley 1276 de 2009 establece el Financiamiento: "Los centros de Vida se financiarán con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla Municipal y Departamental que establece la presente Ley, de igual manera el Ente Territorial podrá destinar a estos fines, parte de los recursos que se establecen en la Ley 715 de 2001, Destinación de propósito General y de sus Recursos Propios, para apoyar el funcionamiento de los Centros de Vida, los cuales podrán tener cobertura creciente y graduales, en la medida en que las fuentes de recursos se fortalezcan". 6**)** Para dar cumplimiento a las normas antes citada y la circular 003 de abril 13 2013 emanada de la Procuraduría General de la Nación, el Departamento de Bolívar ha incluido el Proyecto de **Fortalecimiento Técnico y Financiero de Centros de Bienestar para la Atención del Adulto mayor en el Departamento de Bolívar,** el cual se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental, y cuenta con apropiaciones presupuestales necesarias para su ejecución en la vigencia 2025, el Departamento de Bolívar – Secretaría de Salud, cuenta en su presupuesto con recursos propios procedentes de Rentas Cedidas. El Plan de Desarrollo "Bolívar ME Enamora 2024 – 2027", aprobado mediante ordenanza **No 371 de 2024**, esta alineado con las políticas sectoriales y poblacionales vigentes en el Departamento de Bolívar, como lo es el Envejecimiento y vejez. Es necesario crear condiciones integrales para el **respeto y dignidad de las personas mayores**. Para ello es necesario fortalecer la POLITICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO y atender los siguientes aspectos: - **Promoción de los derechos fundamentales de las personas mayores**, a través de una estrategia de difusión hacia todo el territorio bolivarense, en que se muestre que la defensa de **los derechos de los abuelos y abuelas es una responsabilidad compartida entre familia, sociedad y estado -** Programas y espacios que permitan **mejorar la calidad de vida de las personas mayores** del Departamento de Bolívar, como la creación y puesta en funcionamiento de la **"casa del abuelo" como Centro Cultural Geriátrico**. - Creación de una estrategia que permita desde la Gobernación de Bolívar, **atender la situación de los abuelos y abuelas que se encuentren en situación de abandono y desnutrición.** 7**)** El decreto 092 de 2017 en su Art. 5 determina de manera clara que: **"**Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro cooperante, cuando en etapa planeación identifique el programa o actividad de interés público que requiere es ofrecido por más una Entidad ánimo de lucro. 8) Visto lo expuesto, acorde a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, articulo 5 y conforme a la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad – ESAL expedida por la agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, y a lo publicado en la plataforma SECOP II, donde establece que los proceso que se celebren en el marco del decreto 092 de 2017, deberán publicarse temporalmente en el SECOP II, el día 28 de marzo de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, el

CLAUSULADO DEL CONVENIO 22 DE 2025

CONVENIO DE ASOCIACION PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1"

estudio previo, invitación y anexos del proceso competitivo **RE-SS-005-2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1**". 9**)** Que el ASILO HOGAR SAN PEDRO CLAVER, presentó oferta dentro del proceso competitivo RE-SS-005-2025, ZODES NORTE ZONA 1 la cual, una vez evaluada, se determinó que cumple con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, exigidos por la entidad. 1**1)** Que en virtud a lo anterior las partes acuerdan celebrar el presente convenio el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1". PARAGRAFO: Para el momento de la firma del presente convenio, el número de personas mayores es de 31 personas, **CLAUSULA SEGUNDA- ALCANCE DEL OBJETO:** El cooperante en desarrollo del objeto contractual deberá: 1) Contar con base de datos de la población adulto mayor objeto del convenio que contenga la siguiente información: Numero de documento de identidad, fecha de nacimiento, edad, procedencia, afiliación en salud, número de años que lleva en la institución, si cuenta con familiares. 2)Verificar que la población beneficiaria corresponda a lo pertinente en el objeto del convenio, personas mayores de sesenta años (60) en adelante, utilizando los diferentes mecanismos que permitan verificar plenamente su derecho de atención, como: Certificación de Indigencia o Clasificación Socioeconómica de personas sin capacidad de pago. Para esta verificación se debe emplear toda la información disponible así: La base de datos que tiene disponible la Secretaría Departamental de Salud, la base de datos del SISBEN de cada Municipio, y la evaluación Socioeconómica familiar del Adulto Mayor. 3) Atención Medica: propender por el acceso a los servicios de salud y garantizar a través de gestiones para la prestación de los servicios de salud a las personas mayores a través de las EAPB o entidades que aplique o contrate la institución para garantizar el Plan Obligatorio en Salud, así como la de realizar las gestiones ante la entidad territorial en caso de requerir los servicios NO POS. Propender por la atención en salud mensual en relación con los cuidados primarios, cuidados paliativos, curaciones, controles de catéter y sondas; lo mismo que el suministro de medicamentos básicos y soportes nutricionales complementarios a las personas mayores. 4) Atención por Recreación, Cultura, Deporte y Actividades Lúdicas. Garantizar la ejecución de actividades de recreación e integración social mensual, buscando mejorar las condiciones de vida del adulto mayor a través de la adecuada ocupación del tiempo libre, durante el desarrollo del presenta convenio. 5) Desarrollar un plan de formación con actividades de educación informal, priorizando alfabetización a la población adulto mayor, mejorando su calidad de vida mediante la actualización y adquisición de nuevos conocimientos. 6) Realizar actividades de integración familiar y comunitaria, sensibilizando a las familias y comunidades sobre los derechos y responsabilidades del adulto mayor. 7) Proporcionar servicios alimenticios y nutricionales a las personas mayores objeto del convenio, que permitan satisfacer los requerimientos para el adecuado desarrollo físico y mental. 8) Elaborar minuta por el profesional en nutrición de los alimentos efectivamente suministrados a las personas mayores, la cual debe ser cambiada mensualmente de acuerdo con la valoración previa de la nutricionista durante la ejecución del convenio. 9) Implementar un plan de mejoramiento continuo de acuerdo con las características del centro para una atención integral que dé cumplimiento a los estándares de calidad de acuerdo con la normatividad vigente y cuidado para la población del adulto mayor pobre y vulnerable. 10) Cumplir con el plan de mejoramiento que elabore la Secretaria de Salud Departamental luego de las visitas de inspección, evaluación y diagnóstico, con

CLAUSULADO DEL CONVENIO 22 DE 2025

CONVENIO DE ASOCIACION PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1"

el propósito de dar cumplimiento a los estándares mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de la Protección Social. 11) Desarrollar a plenitud el objeto del convenio dentro de los términos y condiciones establecidas en el proyecto, Fortalecimiento Técnico y Financiero de Centros de Bienestar para la atención del Adulto mayor en el Departamento de Bolívar. 12) Garantizar la atención a una población de treinta y uno (31) personas mayores. **CLAUSULA TERCERA: - VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE HACER LOS APORTES:** El valor estimado del convenio es la suma de **DOS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($249.214.735)**, conformados de la siguiente manera: **1. APORTES DEL DEPARTAMENTO: DOS CIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850). 2. APORTES DE LA ESAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATRO CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS PESOS MCTE ($22.655.885)** (En especie), valor que corresponde a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el Asilo por causa o con ocasión de la ejecución del mismo. **FORMA DE HACER LOS APORTES:** El aporte del **DEPARTAMENTO,** es decir la suma **DOS CIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($226.558.850).** se desembolsará de la siguiente manera: **a.** Un desembolso inicial a la firma y aprobación de la garantía del convenio; correspondiente a la primera cuota, equivalente a la suma **TREINTA Y DOS MILLONES TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($32.365.550)** MCTE MCTE. Previa presentación de cronograma y plan de trabajo, el cual se amortizará en la presentación de la primera cuota del mes vencido de la vigencia del convenio. **b.** El restante se girará a la ESAL de la siguiente manera: En cuotas iguales, por el termino de duración del convenio, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución a la radicación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de recibo de satisfacción y cumplimiento de las obligaciones que deberá suscribir el supervisor del convenio. Para tal efecto, el Asilo Hogar San Pedro Claver presentará ante la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar una base de datos de la población atendida y los servicios o actividades realizadas, certificación de actividades realizadas suscrita por el supervisor del convenio, certificará que se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de compensación familiar y portará los demás documentos conducente para el pago. **CLAUSULA CUARTA - OBLIGACIONES GENERALES:** El asociado se obliga a Cumplir con el objeto del convenio y con su alcance. 1. Contar con los medios técnicos y recurso humano, necesario e idóneo que garanticen el cumplimiento del objeto del CONVENIO de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas y lo señalado en su propuesta. 2. Asumir las obligaciones que se deriven del vínculo laboral con el personal que emplee en el cumplimiento del objeto del convenio, tales como salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás que, de conformidad con la ley, deban ser asumidas. 3.-No ceder el presente convenio sin la autorización previa y escrita. 4.- Designar las personas de su equipo de trabajo para participar en las reuniones de seguimiento que se establezcan en el cronograma de ejecución aprobado por el supervisor del CONVENIO. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: En desarrollo de la ejecución de este Convenio, LA ESAL se obliga a: 1) Conformar su propio equipo interdisciplinario e idóneo para la administración del convenio y para la ejecución de las actividades propias del Proyecto. 2) Concertar con el Departamento y el Coordinador General del Proyecto la mejor manera de desagregar y desarrollar el Plan Operativo y Financiero del Convenio que desarrollen. 3) Programar la orientación, desarrollo y ejecución, de los recursos financieros y las actividades que se van a realizar, de acuerdo con los objetivos del Convenio. 4) Velar porque se disponga el presupuesto necesario para el cumplimiento de las actividades que se programen. 5) Elaborar y ejecutar todas las actividades para el óptimo desarrollo de las obligaciones

del presente Convenio. 6) Tomar las decisiones necesarias para obtener los resultados programados con las inversiones propuestas. 7) Dar el crédito correspondiente al proyecto, como entidad partícipe en el desarrollo del objeto del Convenio y publicitar el interés de esta entidad en el desarrollo de la región, y especialmente, en el bienestar de la comunidad. 8). Los aportes que reciba la ESAL se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente Convenio. 9) LA ESAL para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al Convenio, aplicará las normas que en materia de contratación la rigen y garantizará los principios de economía, transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto. 10) Presentar informes parciales y final al supervisor del Convenio, sobre el avance, monitoreo, acompañamiento, seguimiento, evaluación y control del Proyecto, de manera mensual y en cada periodo que sea solicitado por el Departamento, con los respectivos documentos físicos y magnéticos (fotografías, video) que soporten las actividades ejecutadas. 11) Certificación de estar a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y parafiscales de cada uno de los trabajadores que utilizó en desarrollo del presente convenio, lo cual debe ser certificado por el revisor fiscal y avalado por el interventor de este y demás documentos conducentes para el pago. 12) Las demás que por la complejidad del Proyecto sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del Convenio y que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes cooperantes, durante su ejecución. El Organismo Cooperante se comprometerá a realizar los componentes y las actividades derivadas de ellos, estos harán parte de los productos esperados por el proyecto. **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** El Departamento tendrá las siguientes obligaciones: 1). Vigilar la correcta ejecución del convenio. 2). Designar el supervisor del convenio que vigile la adecuada ejecución del convenio. 3) Hacer seguimiento, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias para la buena ejecución del convenio. 4) Girar los aportes al asociado conforme se ha pactado en el convenio. 5) Verificar que en cada aporte que se le haga al asociado se encuentre al día con los pagos de la seguridad social integral y aporte parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1140 de 2007 y artículo 42 de la ley 80 de 1993.) Solicitar los informes establecidos en el presente convenio. **CLAUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: El respaldo financiero del convenio se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60 del 21 de enero de 2025, expedido por la Directora de Presupuesto de la Gobernación de Bolívar. **CLAUSULA SEXTA – PLAZO:** El plazo de ejecución de siete (7) meses, que se contabilizará desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio. **CLAUSULA SEPTIMA - MECANISMOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS:** En caso de que se haga necesario, cualquiera de las partes podrá acudir a los métodos de solución de conflictos de conformidad con lo estipulado en la ley 640 de 2001, la ley 23 de 1991. Modificada por la ley 446 de 1998, el Articulo 38 de la ley 1122 de 2007 y las normas civiles y comerciales pertinentes que desarrollan los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En todo caso se agotarán primero los siguientes mecanismos: **a)** Arreglo directo, **b)** Transacción, **c)** Conciliación, **d)** y amigable composición de acuerdo con el Articulo 68 de la ley 80 de 1993**. CLAUSULA OCTAVA - SUSPENSION PROVISIONAL:** Las partes podrán suspender provisionalmente el presente convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el convenio en cualquiera de las causales antedichas. **CLAUSULA NOVENA - SUPERVISION:** La Supervisión y coordinación del convenio será ejercida por el Profesional Universitario Código 237 grado 03 del Eje Promoción Social de la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental, quien ejercerá las funciones de supervisión conforme las estipulaciones del artículo 83 de la ley 1474 de 2.011. **CLAUSULA DECIMA: CAUSALES DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONVENIO**: l presente convenio se dará por terminado, además

CLAUSULADO DEL CONVENIO 22 DE 2025

CONVENIO DE ASOCIACION PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA 1"

de las causales legales, por haberse desarrollado su objeto o totalidad o por acuerdo entre las partes. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** La ESAL declara bajo la gravedad del juramento que no incurren en causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la constitución política, en la ley. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- CESION.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Artículo 41 de la ley 80 de 1993, este convenio no podrá ser cedido a ningún título, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del Departamento de Bolívar. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - EXCLUSION DE VÍNCULO LABORAL:** Este convenio por su naturaleza no genera relación laboral entre EL DEPARTAMENTO y las personas con que EL ASILO HOGAR SAN PEDRO CLAVER, cuente para la realización del objeto contratado. En consecuencia, serán de exclusiva responsabilidad del ASILO los compromisos que adquiera con terceras personas para la ejecución del Convenio, respondiendo por toda reclamación que aquellas le formulen. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - TRANSPARENCIA:** El **DEPARTAMENTO y** el Centro de Bienestar, se obligan a colaborar con las auditorias visibles, la publicación de informes de interventoría, la asistencia y participación a los foros de ciudadanos, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de auditorías visibles y demás compromisos contenidos en el PACTO DE AUDITORIAS VISIBLES Y TRANSPARENCIA, suscrito el 15 de febrero de 2008. **CLAUSULA DECIMA QUINTA- CLAUSULAS EXCEPCIONALES: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, CADUCIDAD Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: se entienden incorporadas al presente, las cláusulas excepcionales de la ley 80 de 1993, cuando se presenten las circunstancias especiales y los motivos graves para el interés público, dará aplicación a lo preceptuado en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la mencionada Ley. **CLAUSULA DECIMA SEXTA –GARANTIA UNICA:** De acuerdo con la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015|, **EL ASOCIADO** se obliga a constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente convenio, la cual consistirá en una garantía bancaria o póliza expedida por entidad legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, la cual no expirará por el no pago de la prima o por revocación unilateral y cubrirá los siguientes amparos: a) **Cumplimiento:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia igual al mismo y Cuatro (4) meses más. b) P**ago anticipado**. El valor de esta garantía deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto girado como primer desembolso, y con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más. c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Con el objeto de cubrir al DEPARTAMENTO de frente al incumplimiento de las obligaciones laborales de la ESAL, este Deberá garantizar el cumplimiento y pago de las prestaciones sociales, por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio con una vigencia por él término de duración del convenio y tres años (3) años. d) **Calidad del servicio:** Deberá garantizarse el cumplimiento de calidad de las actividades llevadas a cabo, en un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio y cuatro meses más. y por una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más e) **Responsabilidad civil extracontractual**: Por el plazo del convenio, por un valor de doscientos (200) SMLMV. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - INDEMNIDAD:** El Centro de Bienestar mantendrá indemne al DEPARTAMENTO contra todo reclamo, demanda o acción legal por todo concepto asociado con la ejecución del presente convenio. Si se llegare a presentar algún tipo de acción contra el DEPARTAMENTO, EL Centro de Bienestar será notificado por este lo más pronto posible, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al DEPARTAMENTO- Secretaria de Salud Departamental y adelante las gestiones del caso a fin de llegar a un pronto arreglo del conflicto, entendiéndose que en caso de que el DEPARTAMENTO sea condenado judicialmente, EL COOPERANTE deberá responder por la satisfacción y pago de la condena. **CLAUSULA DECIM A OCTAVA - LUGAR DE EJECUCION:** Para

todos los efectos legales del presente convenio se tendrá como lugar de ejecución la ciudad de Cartagena- Bolívar. **CLAUSULA DECIMA NOVENA - MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del Centro de Bienestar el **DEPARTAMENTO,** con el propósito de conminar al Asilo HOGAR SAN PEDRO CLAVER para su cumplimiento, podrá imponer a éste multas sucesivas del 0.5% diario por el incumplimiento y hasta por el diez por ciento (10%) del valor del convenio, sin perjuicio de las competencias para declarar el incumplimiento total y hacer efectiva la cláusula penal. La multa se impondrá a través de Resolución motivada previo proceso que garantice el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. La multa se hará efectiva directamente a través de la compensación de las sumas que el **DEPARTAMENTO** adeude al Centro de Bienestar o de la garantía única o por jurisdicción coactiva**. CLAUSULA VIGESIMA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del Centro de Bienestar o de declaratoria de caducidad o terminación unilateral del convenio, el **DEPARTAMENTO**, hará efectiva la cláusula penal en proporción al valor de los perjuicios sufridos hasta completar el diez por ciento (10%) del valor del convenio. La cláusula penal se impondrá a través de Resolución motivada previo proceso que garantice el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; La cláusula penal se hará efectiva directamente de los saldos a favor del Asilo, de la garantía única o a través del cobro de jurisdicción coactiva. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - LIQUIDACION**: El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre el **COOPERANTE** y el **DEPARTAMENTO**, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del convenio, dentro de ese plazo se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, la liquidación se hará constar en acta que contendrá además los acuerdos, conciliaciones y transacciones a las que llegaren las partes para solucionar divergencias y poder declarase paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a El **COOPERANTE** la extensión o ampliación, si es del caso de la garantía del convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del convenio. Para la liquidación se observará lo estipulado en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la ley 1150 de 2007**. CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - ADECUACION A LA LEGISLACION VIGENTE:** En caso que el Gobierno Nacional o la autoridad competente expidan normas que modifiquen las condiciones iníciales del presente convenio, las partes se comprometen a efectuar las gestiones que sean pertinentes para la adecuación del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fija como domicilio del presente convenio el Municipio de Turbaco-Bolívar. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - PUBLICACION:** El presente convenio será publicado en el SECOP II. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION:** El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y para su ejecución requiere de la constitución del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA. - VEEDURIAS:** El presente convenio está sujeto al ejercicio del control social y veedurías ciudadanas, por la comunidad o por asociaciones cívicas, profesionales, comunitarias o juveniles.

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2608

VIGENCIA: 2025

Dieciseis dias (16) del mes Abril de 2025

Beneficiario: ASILO SAN PEDRO CLAVER

CC o Nit: 890480145-7

Disponibilidad No. 60

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009-0893	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL - Implementación Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	226,558,850.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 19.05.50 - OGS - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L3 CUIDADO DE LA SALUD - POBLACIÓN INIMPUTABLE \| UNIDAD EJECUTORA: 04 - SECRETARIA DE SALUD \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud \| SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL \| PROGRAMA: 1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud \| PRODUCTOS: 1905050 - Servicio de asistencia tecnica1905050 \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202400000003614 - Implementación Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.3.2.29 - PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES		
		Total registro	**226,558,850.00**

DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro.022 de 2025. “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO, RESIDENTES HABITUALES DE NORTE ZONA

Elaboró: MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

NIT. 890480059-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2608

VIGENCIA: 2025

Dieciseis dias (16) del mes Abril de 2025

Beneficiario: ASILO SAN PEDRO CLAVER

CC o Nit: 890480145-7

Disponibilidad No. 60

MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES

DIRECTORA FINANCIERA DE
PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

PLAN DE TRABAJO

2025



HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

INTRODUCCIÓN

Con el envejecimiento, las personas mayores suelen crear más dependencia en los diferentes contextos donde se desenvuelven familiar, social y comunitario, ya que aparecen múltiples limitaciones causadas por el paso de los años. La edad trae consigo deterioro físico y cognitivo que la mayoría de las veces se puede retrasar con el desarrollo de algunas actividades físicas y de memoria.

En aras de preservar la vida y la salud de los beneficiarios el Hogar San Pedro Claver diseña un plan de actividades recreativas y formativas mensual cuyo objetivo principal es preservar la parte cognitiva y física de nuestros residentes, logrando con ello retardar los diferentes deterioros propios de la edad.

Además, se brindan servicios de calidad: alojamiento, alimentación, medico, enfermería, Psicología, trabajo social, terapia física y ocupacional.

Con la presentación del plan de trabajo se cuenta con la ruta para llevar a cabo todas las actividades recreativas y formativas planificadas en el cronograma que se pone en ejecución mes a mes.

Cabe resaltar que las personas mayores residentes en el hogar son los principales protagonistas en el diseño y ejecución de las actividades, son estos quienes en cualquier momento pueden replantear algunas actividades de acuerdo a las condiciones del contexto, además de algunas actividades externas que solicitan desarrollar en la institución.

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

OBJETIVOS

General:

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del Hogar San Pedro Claver, a través de la provisión de servicios integrales de salud, alimentación, recreación y formación.

Específicos:

- Promover la seguridad alimentaria y nutricional a las personas Mayores del Hogar San Pedro Claver, a través de la elaboración de ciclo de minutas acorde a las necesidades nutricionales de kilocalorías, macro y micronutrientes, así mismo la inocuidad de los alimentos entregados con el fin de prevenir enfermedades no transmisibles, fortalecer la parte física y cognitiva de los beneficiarios.
- Ofrecer a las personas Mayores un plan de actividades recreativas y formativas variado, que contribuya a fortalecer la motivación y participación de los mismos en estos procesos.
- Fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia de las personas Mayores en su entorno
- Promover en los beneficiarios la conciencia de utilidad y autoestima, en aras que tengan un crecimiento personal favorable.

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

FASES DEL PLAN DE TRABAJO

- **Diseño del cronograma de actividades:** En esta fase se contó con la participación activa de las personas mayores, se realizaron diferentes mesas de trabajo, donde se entregó a cada uno de los presentes hoja y lápiz.Inicialmente se hizo una socialización, relacionada con la temática de cronogramas: ¿Qué son? ¿Para qué se utilizan? ¿Beneficios que aportan? Una vez terminada la charla, los beneficiarios plasman las actividades de supreferencia que quieren se ejecuten durante el periodo comprendido entre el mes de abril a noviembre.
- **Socialización:** Las personas mayores leen en voz alta las propuestas de actividades y se realiza un consolidado de las mismas, dejando la propuesta de los cronogramas de abril a noviembre de 2025.
- **Elaboración del plan de trabajo:** Se describen los puntos del plan de trabajo; introducción, objetivos, metas, recurso humano y materiales con los se dispone para la ejecución de la propuesta y las metodologías.
- **Ejecución de las actividades:** En esta fase las personas Mayores tienen la oportunidad de disfrutar de cada una de las actividades diarias contempladas en los cronogramas, lo cual les permite disminuir los espacios de ocio y tiempo libre y ayudan a la rehabilitación física y cognitivade esta población.

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

METAS

- Proponer actividades inclusivas para garantizar la participación de la población no auto Valente por sus discapacidades.

- Realizar educación nutricional al talento humano, manipuladores de alimentos y personas mayores mediante cronograma de capacitaciones contemas enfocados a mejorar estilos de vida saludables y alimentación adecuada acorde al grupo etario.

- Ofrecer 1 curso complementario del **SENA** cada trimestre a las personas mayores

- Mejorar las relaciones sociales entre los beneficiarios, a través de talleres de sana Convivencia.

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

RECURSO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Hogar San Pedro Claver es una institución sin ánimo de lucro, su objetivo es atender y proteger a la población de personas mayores vulnerables que se encuentra desprotegida emocional y socialmente, en aras de mejorar su calidad de vida.

Para responder oportunamente a las necesidades que demandan los beneficiarios, el Hogar dispone de un recurso humano altamente calificado: el área de **COCINA** cuenta con una nutricionista que se encarga de la elaboración de los ciclos de minuta institucional, supervisión de los servicios de alimentación, valoración y seguimiento nutricionales las personas Mayores, educación del personal de manipuladoras y servicios generales en temas de saneamiento básico, buenas prácticas de manufactura, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.

Las **MANIPULADORAS** se encargan de la preparación de los alimentos y la distribución de los mismos a los beneficiarios, teniendo en cuenta las minutas diferenciales en los casos referidos.

Por otro lado, está el **PERSONAL PSICOSOCIAL** conformado por la **Trabajadora Social,** quien se encarga conjuntamente con la Psicóloga de ejecutar los cronogramas de actividades formativas y recreativas mensuales, realizando un acompañamiento permanente a las personas Mayores en la ejecución de las mismas, promoviendo el desarrollo de las potencialidades de los beneficiarios.

Terapia ocupacional se encarga de promover en las personas mayores, a través de las actividades ocupacionales su máximo potencial para mantener la funcionalidad en todas las actividades de la vida diaria (comer, bañarse y vestirse).

La Psicóloga realiza conjuntamente con los beneficiarios Psicoterapia individual,

Psicoterapia grupal, talleres formativos, vivenciales y formación con las familias de las personas mayores.

Por otro lado, se cuenta con un **médico,** quien realiza rondas diarias a los pabellones donde se encuentran los beneficiarios para valorar su estado de salud y/o enfermedad. Este se apoya en el personal de **enfermería,** para el suministro de medicamentos y asistencia al adulto mayor.

Además, se cuenta con el **PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES,** quienes velan por el embellecimiento y conservación de las instalaciones y recursos materiales con los que cuenta el Hogar.

Contamos con una **coordinadora**, que es la encargada de velar por el cumplimiento del objeto del convenio, presentación del plan de trabajo, cronogramas e informes mensuales.

Para el desarrollo de las actividades se dispone de **medios técnicos**: salón de actividades, el cual está dotado de un equipo audio visual completo; (video Vean, planta, parlantes, equipo de sonido, portátil para las proyecciones, mesas y sillas).

Adicional a ello se proveen los insumos y materiales que se utilizan para la ejecución de las actividades, gracias a los aportes económicos que realiza la **SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR Y EL HOGAR SAN PEDRO CLAVER.**

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

RECURSOS MATERIALES

A través, del siguiente cuadro se describen los materiales e implementos a utilizar durante el periodo de ejecución de los cronogramas de actividades de tipo recreativa y formativa, desde el mes de abril a noviembre del año 2025.

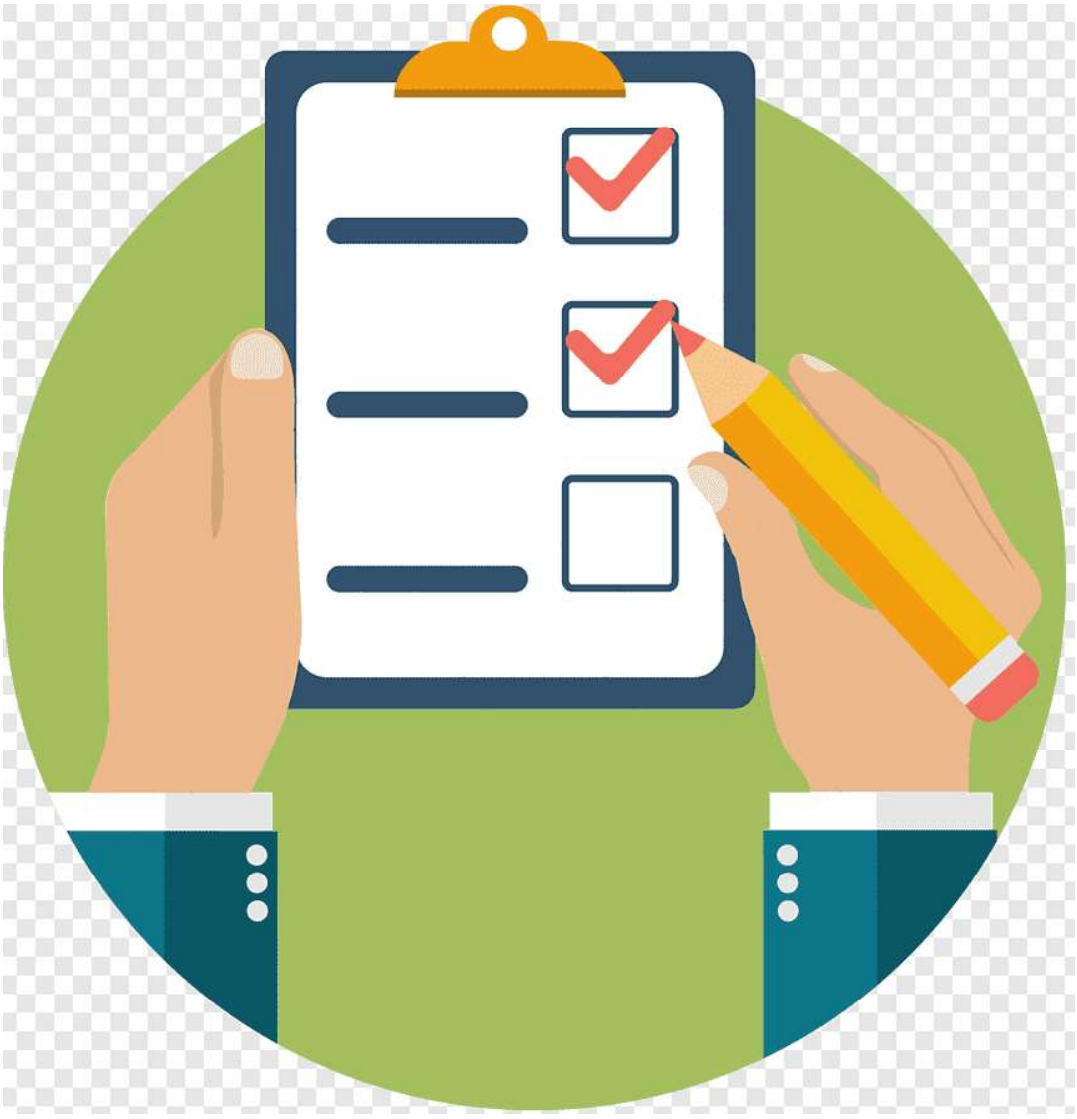
Cabe resaltar que se requerirán otros materiales adicionales, teniendo en cuenta las metodologías de cada actividad y en caso de replantear las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LOS IMPLEMENTOS A UTILIZAR
Goma liquida
Siliconas líquida grande
Estuches de vinilos grandes
Plastilinas en barra
Marcadores borrables
Cintas trasparentes gruesas
Cintas de enmascarar
Cartulinas blancas
Pliegos de papel seda
Pliegos de papel crepe
Pliegos de papel kraft y bond
Cartón paja en octavos
Octavos de cartulina colores Neón
Pliegos de papel silueta en octavos
Foami en octavos colores surtidos
Escarcha en tarros medianos
Paquetes de globos por 50und

Cajas de lápices
Sacapuntas
Borradores
Marcadores punta delgadas
Tijeras punta roma
Balones medianos y grandes
Juegos lúdicos
Ula Ula
Resmas de papel
Portátil
Micrófono
Parlante activo
Kit de detalles para actividades
Material de bisutería
Bolitas de pin pon
Globos

HOGAR
SAN PEDRO CLAVER

METODOLOGÍAS DE:



ACTIVIDADES FORMATIVAS:

La metodología para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el Hogar San Pedro Claver, va dirigido a potenciar el crecimiento personal de las personas Mayores. Para ello se tienen en cuenta las leyes, principios y categorías de la pedagogía, y en especial de la didáctica como el fundamento teórico metodológico para lograr un aprendizaje de calidad.

Como fundamento del trabajo de enseñanza con los beneficiarios, se trabaja bajo un enfoque histórico cultural, que pretende trabajar desde el ser y hacer de las personas en sociedad.

Vygotsky concibe el desarrollo personal como una construcción cultural, que se realiza a través de la interacción con otras personas de una determinada cultura mediante la realización de actividades sociales compartidas. Para Vygotsky toda función intelectual debe explicarse a partir de su relación esencial con las condiciones históricas y culturales.

A las personas Mayores se les refuerza en la parte de alfabetización, teniendo en cuenta que la mayoría no alcanzaron a cursar una básica primaria. Por tanto, se les enseña a escribir su nombre, a leer y realizar algunas operaciones matemáticas básicas.

Además, se realizan talleres donde se trabaja la parte cognitiva y el desarrollo del pensamiento crítico – analítico.

ACTIVIDADES RECREATIVAS:

Para la realización de las actividades de tipo recreativas con las personas mayores del Hogar San Pedro Claver, se trabaja con una metodología lúdica – terapeuta, que se constituye en el conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía donde los beneficiarios que participan activamente de estos encuentros puedan divertirse y pasar un rato ameno.

Las actividades recreativas son dinámicas y cambiantes, lo que aumenta la participación de las personas Mayores durante su ejecución. A demás se incluyen estímulos en la mayoría de las actividades que implican alcanzar un reto y/o objetivo.

Se trata de aumentar el trabajo en grupo, lo que refuerza los lazos de amistad y compañerismo entre los beneficiarios, dando como resultado una sana convivencia e incremento del trabajo colaborativo.

Por otro lado, la metodología terapéutica está basada en reconocer la parte humana e integradora. Principalmente en la calidad humana de las relaciones terapéuticas y en la utilización combinada de diversas técnicas.

El reto con la realización de estas actividades es que las personas, logren mejorar su salud física y mental, donde se vallan mermando los espacios de ocio ytiempo libre, que trae consigo el sedentarismo.

Del 21 de abril al 20 de mayo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Juegos de mesa al aire libre	Recreativa	21 de abril
Ejercicios y juegos de memoria	Recreativa	22 de abril
Que pase la pelota	Recreativa	23 y 24 de abril
Pelicula alusiva a semana santa	Recreativa	25 de abril
Aspiradora de letras	Recreativa	28 de abril
Cuadros decorativos	Formativa	29 y 30 de abril
Destellos de estrellas	Formativa	2, 5 y 6 de mayo
Festival del dulce	Recreativa	21 de abril
Conejitos con cucharas	Formativa	7 de mayo
Dibujo grupal sobre jesus	Formativa	8,9 y 12 de mayo
Taller de la resurrecion y muerte	Formativa	Del 13 al 15 de mayo
Elaboración de titeres	Formativa	16,19 y 20 de mayo

Del 21 de mayo al 20 de junio

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Celebración del día de la madre	Recreativa	23 de mayo
Cordinación viso – espacial	Recreativa	26 de mayo
Gimnacia ritmica y aerobica	Recreativa	27 de mayo
Juego de loteria	Recreativa	28 de mayo
Día de la afrocolombianidad: muestras culturales	Recreativa	29 y 30 de mayo
Elaboración de recordatorios para mama	Formativa	21 y 22 de mayo
Elaboración de esculturas palenqueras	Formativa	del 3 al 6 de junio
Cartas a los recuerdos de mama	Formativa	9 y 10 de junio
Elaboración de mini biblias	Formativa	Del 11 al 13 de junio
Cofres decorados	Formativa	Del 16 al 20 de junio

Del 21 de junio al 20 de julio

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Celebración del día del padre	Recreativa	27 de junio
Karaoke	Recreativa	1 y 2 de julio
Siguiendo el rastro	Recreativa	3 de julio
Adivina la canción	Recreativa	4 de julio
El juego de los olores	Recreativa	7 de julio
Recordatorios para el dia del padre	Formativa	Del 24 al 26 de junio
Elaboración de bolsas de regalo	Formativa	8 y 9 de julio
Columpios decorativos	Formativa	10 y 11 de julio
Elaboro animales de la granja con material reciclable	Formativa	Del 14 al 16 de julio
Elaboración de tableros informativos	Formativa	17 y 18 de julio

Del 21 de julio al 20 de agosto

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDA	FECHA
Construyamos la bandera de Colombia	Formativa	Del 21 al 23 de julio
Ejercicios logicos matematicos	Formativa	24 y 25 de julio
Tecnica de relieve con papel higienico	Formativa	Del 28 al 31 de julio
Taller: hacia un envejecimiento activo	Formativa	4 de agosto
Expocisión de los valores por grupos	Formativa	5, 6 y 8 de agosto
Festival de poesias alusivas a Colombia con premios	Recreativa	11 y 12 de agosto
El baile del Ula Ula	Recreativa	13 de agosto
Juego de bingo	Recreativa	14 de agosto
Impocisión de medallas por disciplina y compañerismo	Recreativa	15 de agosto
Conmemoración de la independencia de Colombia	Recreativa	19 de agosto
Secuencia numerica	Recreativa	20 de agosto

Del 21 de agosto al 20 de septiembre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Bailes y ejercicios aerobicos	Recreativa	21 y 22 de agosto
Enhebro la figura que me sea otorgada	Recreativa	25 de agosto
Celebración del día del adulto mayor	Recreativa	26 de agosto
La ruleta	Recreativa	27 de agosto
Imito mi personaje favorito	Recreativa	28 de agosto
Retengo las imágenes y luego sin mirar las dibujos	Recreativa	29 de agosto
Pintura en ceramica	Formativa	Del 1 al 5 de septiembre
Recordatorio para el día del adulto mayor	Formativa	23 y 25 de agosto
Recordatorios de amor y amistad	Formativa	Del 8 al 10 de septiembre
Creación de cartas	Formativa	11 y 12 de septiembre
Carteritas en foamy	Formativa	Del 15 al 19 de septiembre

Del 21 de septiembre al 20 de octubre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Encuentra las diferencias	Recreativa	22 de septiembre
Busqueda del tesoro en la naturaleza	Recreativa	23 y 24 de septiembre
Dia de la biodiversidad	Recreativa	25 de septiembre
Celebración del día del amor y la amistad	Recreativa	26 de septiembre
Anotando goles	Recreativa	29 de septiembre
Karaoke	Recreativa	30 de septiembre
Taller sobre la amistad	Formativa	Del 1 al 3 de octubre
Creando mi artesania favorita	Formativa	Del 6 al 8 de octubre
Taller practico de bisuteria	Formativa	9, 10 y 14 de octubre
Crea un cuento sobre la amistad	Formativa	Del 15 al 17 de octubre
Gaiola de primavera	Formativa	20 de octubre

Del 21 de octubre al 20 de noviembre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
Elaboración de llaveros	Formativa	Del 21 al 24 de octubre
Porta lapices y lapiceros	Formativa	Del 27 al 29 de octubre
Macetas reciclables decoradas	Formativa	30 de octubre
Celebración de Halloween	recreativa	31 de octubre
Lenceria	Formativa	Del 4 al 7 de noviembre
Alfabetización	Formativa	Del 10 de noviembre
Reinado adultas felices	Recreativa	11 de noviembre
Construyo la casa de mis sueños con ladrillos	Recreativa	Del 12 al 14 de noviembre
Cine	Recreativa	18 de noviembre
Rumba terapia	Recreativa	19 de noviembre
Café de amigos	Recreativa	20 de noviembre

DIETAS DIFERENCIALES
Y FORMULAS ARTESANALES



ACTA No. 1
EVENTO: Concertación y/o socialización del plan de atención a adultos mayores c diagnóstico de malnutrición por déficit, diabetes entre otras adscritos a el hog geriátrico San Pedro Claver

Fecha: 21/03/2025	**Hora de inicio: 01:00** pm	**hora de finalización: 03:00** pm
Lugar: Hogar geriátrico San Pedro Claver		

OBJETIVO
Actualizar plan de atención a adultos mayores que presentan dietas diferencial tales como: Diabetes, refuerzo nutricional entre otros en el hogar geriátrico San Pec Claver

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
Profesional en Trabajo social: Ruth Vivanco
Profesional en nutrición- Keyla Verbel Martínez

CONVOCADOS	Asistió	
	Si	**No**
• Representante legal		no
• Coordinadora del hogar geriátrico	s	
• Secretaria del hogar geriátrico		no
• Enfermera jefa	s	
• Manipuladores de alimentos	s	
• Nutricionista dietista	s	

AGENDA
1. Bienvenida 2. Llamado de asistencia para verificar miembros convocados 3. Socialización de la situación actual 4. Sesión de preguntas, aportes, sugerencias y compromisos 5. Diligenciamiento de listado de asistencia 6. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA AGENDA
Se da la bienvenida a la reunion por parte de profesional de trabajo social, Ru Vivanco Gomez

Posterior a ello se realizo llamado de asistencia con el fin de verificar la convocato y poder iniciar con la programacion establecida, una ves se verifico se les indico a l participantes diligenciar el formato de asistencia.

se continuo con el desarrollo de la tematica agradeciendo la presencia de l asistentes a la reunion,se inicio la intervencion con la socializacion de la situaci nutricional y de salud de muchos adultos mayores en especial aquellos quien padecen diabetes, y mal nutricion por defict lo cual genera preocupacion teniendo cuenta la prevalencia de entrega de alimentos no aptos para dicho menu terapeutic

acto seguido cada auxiliares de enfermeria, profesional de nutricion y manipulador de alimentos manifestaron desde sus actividades las posibles causas con la soluci a cada caso pactando ciertos compromisos:

COMPROMISOS

1. Profesional de nutricion se compromete a hacer la entrega dietas direfencioles a adultos mayores con patologias de base y preparaciones de alto valor nutricional y calorico para reforzar alimentacion y contribuir al mejoramiento del estado nutricional
2. Manipuladores de alimentos se comprometen a realizar las preparaciones previa autorizacion e indicacion por el profesional de nutricion y entregar a auxiliares de enfermeria 06:00 pm todos los dias, de no encontrarse en cocina delegar a personal de porteria.
3. jefe de enfermeria se comprometen a asistir a los adultos mayores con el segumiento al consumo de la bebida reforzada ademas de reportar listado de los adultos y novedades
4. En cuanto a los adultos mayores con desnutricion y que a su vez tienen diabetes se les hara entrega de meriendas aptas para su consumo.
5. Profesional de trabajo social se compromete hacer seguimiento y reportar a profesional de nutricion las novedades que puedan surgir

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA: 21/03/2025
FECHA DE APROBACION: 21/03/2025
ELABORO: Keyla Verbel Martinez- Nutricionista
REVISO: RUTH VIVANCO GOMEZ

ANEXOS

ESPECIFICACIONES NUTRICIONALES
DIETA HIPOGLUCIDA
PACIENTES DIABETICOS

1	MIGUEL BUITRAGO
2	ARCENIO ANGEL
3	ARCELIA
4	DIOGENES VELEZ
5	LUIS BONILLA PION

Teniendo en cuenta los antecedentes patologicos de los adultos mayores anteriormente mencionados y mediante historia clinica es necesario considerar las siguientes especificaciones en la preparacion y entrega de alimentos desde el servicio de alimentos en le hogar geriatrico San Pedro Claver.

- Incluir **UNA SOLA PORCIÓN POR TIEMPO DE COMIDA** de uno de los siguientes alimentos **cereales** (arroz, pasta, maíz, derivados: arepas) **tubérculos y raíces (**papa común, plátano verde, ñame).

- Evitar bebidas azucaradas, dulces, bollería.
- Evitar entregar ensaladas que contengan, zanahoria, remolacha, ahuyama
- Aumentar el consumo de vegetales verdes
- Evitar entregar frutas como patilla, banano, manzana roja, uvas.
- Aumentar el consumo de leguminosas como lentejas,frijol,garbanzos,
- Preparar los alimentos asados, al horno, a la plancha o guisados.
- Evite los fritos
- Sustituir las meriendas que incluyan coladas,galletas,bebidas dulces por frutas tales como: mandarían,naranja,pan integral, galletas integrales

Keyla Verbel Martínez
Nutricionista Dietista

ESPECIFICACIONES NUTRICIONALES
DIETA HIPOCALORICA-HIPOGRASO-HIPOSODICA-RICA EN FIBRA
PACIENTES CON OBESIDAD

1	ISRAEL JIMENEZ
2	GLADYS HERNANDEZ

Teniendo en cuenta los antecedentes patologicos de los adultos mayores anteriormente mencionados y mediante historia clinica es necesario considerar las siguientes especificaciones en la preparacion y entrega de alimentos desde el servicio de alimentos en le hogar geriatrico San Pedro Claver.

- Incluir **UNA SOLA PORCIÓN POR TIEMPO DE COMIDA** de uno de los siguientes alimentos **cereales** (arroz, pasta, maíz, derivados: arepas y productos de panadería) **tubérculos y raíces (**papa común, yuca, platano, ñame).

- Evitar bebidas azucaradas,dulces,bollería.
- Reducir la sal en todas las preparaciones
- Evite largos periodos sin comer y consumir suficiente agua
- Aumentar el consumo de vegetales verdes
- Aumentar el consumo de leguminosas como lentejas, frijol,garbanzos,
- Preparar los alimentos asados, al horno, a la plancha o guisados. Evite los fritos
- Sustituir las meriendas que incluyan coladas,galletas,bebidas dulces por frutas tales como: mandarían,naranja,pan integral, galletas integrales

Keyla Verbel Martínez
Nutricionista Dietista

REFUERZO NUTRICIONAL-FROMULA ARTESANAL A PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE DESNUTRICION LEVE, MODERADA Y SEVERA

Población sin patologías de base

1	CARMEN VIDES
2	CARMEN DIAS
3	CARMEN HERAZO intolerante a la lactosa no dar lácteos
4	RAFAELA HERAZO
5	ISAURO JACOME
6	LEUTENERIO JIMENEZ INTOLERANTE A LAS LEGUMINOSAS
7	WILLIAN LUNA

Población con diabetes

1	NURIS QUINTERO
2	JORGE TERCERO
3	ARCENIO
4	MIGUEL

BEBIDAS REFORZADAS

DULCE SENSACION

PORCION: VASO 200 CC

DURACION: 15-30 MIN

HORA DE ENTREGA: 06:00 pm frecuencia diaria

INGREDIENTES	PESO BRUTO	PESO NETO
Galleta dulce	20 g	20 g
banano común	70 g	70 g
leche entera de vaca	150 cc	150 cc
aceite de maíz, soya o girasol	6 cc	6 cc
cola granulada	10 g	10 g

*Nota si la preparación es con leche en polvo agregar en 125 cc de agua 20 g

*Nota De ser posible adicionar módulo de proteína o proteína vegetal 15 g de leguminosas

PREPARACION

1. Prepare la cola granulada con leche durante 10 min
2. Pique el banano en rodajas
3. Licue la colada (una vez este frio) y adicione la galleta, el banano y la margarina hasta que la mezcla quede homogénea
4. Sirva frio

VALOR NUTRICIONAL	
CALORIAS	300 Kcal
PROTEINAS	9 g
GRASAS	12 g
CARBOHIDRATOS	36 g
CALCIO	240 mg
HIERRO	2 mg
ZINC	1 mg
VITAMINA	345 mg

DULCE SENSACION PARA ADULTOS MAYORES CON DIABETES

PORCION: VASO 200 CC

DURACION: 15-30 MIN

HORA DE ENTREGA: 06:00 pm frecuencia diaria

INGREDIENTES	PESO BRUTO	PESO NETO
Galleta saltin	20 g	20 g
manzana verde o guayaba verde	70 g	70 g
leche entera de vaca	150 cc	150 cc
aceite de maíz, soya o girasol	6 cc	6 cc
cola granulada	10 g	11 g

*Nota si la preparación es con leche en polvo agregar en 125 cc de agua 20 g

*Nota De ser posible adicionar módulo de proteína o proteína vegetal 15 g de leguminosas

PREPARACION

5. Prepare la cola granulada con leche durante 10 min
6. Pique la manzana o la guayaba verde en rodajas
7. Licue la colada (una vez este frio) y adicione la galleta, la manzana o guayaba verde y la margarina hasta que la mezcla quede homogénea
8. Sirva frio

VALOR NUTRICIONAL	
CALORIAS	292 Kcal
PROTEINAS	9 g
GRASAS	12 g
CARBOHIDRATOS	36 g
CALCIO	240 mg
HIERRO	2 mg
ZINC	1 mg
VITAMINA	345 mg

BEBIDA CREMOSIN

PORCION: 200 CC

DURACION: 15-30 MIN

HORA DE ENTREGA: 06:00 pm frecuencia diaria

INGREDIENTES	PESO BRUTO	PESO NETO
PASTA ALIMENTICIA	15 g	15 g
BOCADILLO	5 g	5 g
LECHE DE VACA ENTERA	150 cc	150 cc
COLA GRANULA	10 g	10 g

*Nota si la preparación es con leche en polvo agregar en 125 cc de agua 20 g

*Nota De ser posible adicionar módulo de proteína o proteína vegetal 15 g de leguminosas

PREPARACION

1. Coloque la pasta en una olla con cantidad suficiente de agua y hervir durante 10 min
2. Prepare la cola granulada con leche durante 10 min
3. Luego de estar cocidos las pastas y la colada, adicione el bocadillo y licue hasta que la mezcla este homogénea
4. Sirva frio

VALOR NUTRICIONAL	
CALORIAS	297 Kcal
PROTEINAS	9,5 g
GRASAS	5 g
CARBOHIDRATOS	33,3 g
CALCIO	234,2mg
HIERRO	1,5 mg
ZINC	1,1 mg
VITAMINA	333,8 mg

BEBIDA CREMOSIN PARA ADULTOS MAYORES CON DIABETES

PORCION: 200 CC

DURACION: 15-30 MIN

HORA DE ENTREGA: 06:00 pm frecuencia diaria

INGREDIENTES	PESO BRUTO	PESO NETO
PASTA ALIMENTICIA	15 g	15 g
LECHE DE VACA ENTERA	150 cc	150 cc
COLA GRANULA	10 g	10 g

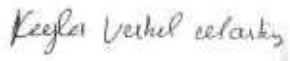
*Nota si la preparación es con leche en polvo agregar en 125 cc de agua 20 g

*Nota De ser posible adicionar módulo de proteína o proteína vegetal 15 g de leguminosas

PREPARACION

1. Coloque la pasta en una olla con cantidad suficiente de agua y hervir durante 10 min
2. Prepare la cola granulada con leche durante 10 min
3. Luego de estar cocidos las pastas y la colada, licue hasta que la mezcla este homogénea
4. Sirva frio

VALOR NUTRICIONAL	
CALORIAS	247 Kcal
PROTEINAS	9,5 g
GRASAS	5 g
CARBOHIDRATOS	33,3 g
CALCIO	234,2mg
HIERRO	1,5 mg
ZINC	1,1 mg
VITAMINA	333,8 mg



Keyla Verbel Martínez
Nutricionista Dietista

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Keyla Verbel Martinez	Nutricionista	
Mariela Perez Real	Manipuladora de Alimento	

ANEXOS

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 21:50:39
Nro. Prescripción
20250407164000660154

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Docu.nento de Identificación: CC9076916	Primer Apellido: JIMENEZ	Segundo Apellido: JARABA	Primer Nombre: ISRAEL	Segundo Nombre: DE JESUS
Número Historia Clínica: 9076916	Diagnóstico Principal: R268 OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA XL	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951666	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 865C-5FF3-11D4-DE95-4B37-BD68-D139-68DB

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:24:45
Nro. Prescripción
20250407181000680248

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC3780035	Primer Apellido: JIMENEZ	Segundo Apellido: PARDO	Primer Nombre: ANTONIO	Segundo Nombre:
Número Historia Clínica: 3780035	Diagnóstico Principal: T911 SECUELAS DE FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951666	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 4914-1F07-AF46-3097-D98F-9EF3-6A05-0F7F

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:22:57
Nro. Prescripción
20250407171000680242

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación:
BOLÍVAR	CARTAGENA	130010286701

Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud:
900980728	IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA
Dirección:	**Teléfono:**
MC LB K63A 30-19	3147893669

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
CC891938	ALVAREZ	CAMAÑO	URBANO	

Número Historia Clínica:	Diagnóstico Principal:	Usuario Régimen:	Ambito atención:
891938	R268 OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	SUBSIDIADO	AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA L	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación:	Nombre:
CC1050951666	KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional:	Firma
1050951666	
Especialidad:	CodVer: 88F8-B8FA-601B-A8A1-C6BD-7D50-BA7C-36FD

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:20:44
Nro. Prescripción
20250407191000680233

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 1300100286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-10	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC10538880	Primer Apellido: MOLINA	Segundo Apellido: HERNANDEZ	Primer Nombre: ROBINSON	Segundo Nombre: JOSE
Número Historia Clínica: 10538880	Diagnóstico Principal: I698 SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951686	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951686	Firma
Especialidad:	CodVer: 158F-C208-B95E-E0F4-8779-4765-B0D6-5B13

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:18:47
Nro. Prescripción
20250407183000680229

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC3792743	Primer Apellido: BUELVAS	Segundo Apellido: HERNANDEZ	Primer Nombre: ANTONIO	Segundo Nombre:
Número Historia Clínica: 3792743	Diagnóstico Principal: R268 OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951666	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	Firma
Especialidad:	CodVer: F72D-18EF-6C3C-4E48-5C6F-66A2-19D1-A540

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

4 my.

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:29:06
Nro. Prescripción
20250407187000660262

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación:
BOLÍVAR	CARTAGENA	130010286701

Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud:
900980728	IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA
Dirección: MC L8 K83A 30-10	Teléfono: 3147893669

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
CC895569	HERRERA	CARDENAS	PEDRO	

Número Historia Clínica:	Diagnóstico Principal:	Usuario Régimen:	Ambito atención:
895569	R268 OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	SUBSIDIADO	AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Período)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	24 HORA(S)	3 MES(ES)	90

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación:	Nombre:
CC1050951666	KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 2F30-04BE-48BC-0074-B653-ACE9-E1EB-EAA0

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

4 anexo

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 21:42:29
Nro. Prescripción
20250407112000680135

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC9106596	Primer Apellido: GONZALEZ	Segundo Apellido: MADRID	Primer Nombre: NESTOR	Segundo Nombre: MANUEL
Número Historia Clínica: 9106596	Diagnóstico Principal: R268 OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA L	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951666	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: A965-C8B8-F7AD-7E31-3CD8-17E1-A1F0-101A

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

4 mayo

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:10:05
Nro. Prescripción
20250407178000680206

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación:
BOLIVAR	CARTAGENA	130010286701

Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud:
900980728	IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA
Dirección: MC L8 K63A 30-19	**Teléfono:** 3147893669

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
CC3786283	HERRERA	MARTINEZ	HUMBERTO	ENRIQUE

Número Historia Clínica:	Diagnóstico Principal:	Usuario Régimen:	Ambito atención:
3786283	G20X ENFERMEDAD DE PARKINSON	SUBSIDIADO	AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA L	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación:	Nombre:
CC1050951666	KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 7AD3-5E27-FD45-A203-BCEE-0072-CB49-5EFF

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

925177

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 21:48:57
Nro. Prescripción
20250407167000680151

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLIVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MZ LB K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC12590941	Primer Apellido: SERRANO	Segundo Apellido: GONZALEZ	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: DE JESUS
Número Historia Clínica: 12590941	Diagnóstico Principal: F023 DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA XL	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951686	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951686	
Especialidad:	Firma
	CodVer: BE81-011F-BB2A-B0C0-2C28-F7E0-273D-640F

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 21:52:25
Nro. Prescripción
20250407193000680158

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación:
BOLÍVAR	CARTAGENA	130010286701

Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud:
900980728	IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA
Dirección: MC L8 K63A 30-19	**Teléfono:** 3147893669

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
CC33122941	CAMARGO	VALDELAMAR	FLOR	

Número Historia Clínica:	Diagnóstico Principal:	Usuario Régimen:	Ambito atención:
33122941	F000 DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, DE COMIENZO TEMPRANO	SUBSIDIADO	AMBULATORIO - NO PRIORIZADO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación:	Nombre:
CC1050951666	KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 72B8-17BE-450C-06D8-1AF3-7F7F-B8B9-5724

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 22:03:11
Nro. Prescripción
2025040716200068018S

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 130010286701
Documento de Identificación: 9009P0728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC8285534	Primer Apellido: CASTAÑO	Segundo Apellido: RESTREPO	Primer Nombre: OSCAR	Segundo Nombre: HERNANDO
Número Historia Clínica: 8285534	Diagnóstico Principal: F209 ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951668	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951668	
Especialidad:	Firma
	CodVer: D95E-1669-E6BD-0221-7B91-E60E-BBA4-A312

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024, Art. 12, Numeral 12.5

4 mayo

Salud

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-04-07 21:54:27
Nro. Prescripción
20250407179000680160

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOLÍVAR	Municipio: CARTAGENA	Código Habilitación: 1300100286701
Documento de Identificación: 900980728	Nombre Prestador de Servicios de Salud: IPS CUIDADO SEGURO EN CASA SA	
Dirección: MC L8 K63A 30-19	Teléfono: 3147893669	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC9051727	Primer Apellido: MARMOLEJO	Segundo Apellido: MORENO	Primer Nombre: MANUEL	Segundo Nombre: ESTEBAN
Número Historia Clínica: 9051727	Diagnóstico Principal: I698 SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio Complementario	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidad	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)	Cantidad Total
PAÑALES	PAÑAL DESECHABLE TALLA M	1	12 HORA(S)	3 MES(ES)	180

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1050951666	Nombre: KARINA LUZ MONROY MOSCOTE
Registro Profesional: 1050951666	Firma
Especialidad:	CodVer: 3D1B-9388-8062-3024-6095-FB78-C302-E23C

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 740 de 2024. Art. 12. Numeral 12.5

Responsable del Proyecto



RUTH PIEDAD VIVANCO GOMEZ

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR: HOGAR SAN PEDRO CLAVER

ITEM	NOMBRES Y APEELIDOS	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	GRUPO DE SISBEN	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROCEDENCIA	REGIMEN DE AFILIACION	GENERO	ETNIA	ENFOQUE DIFERENCIAL	CATEGORIA DE DISCAPACIDAD
1	AGUSTINA CADIS AHUMEDO	CC	1.047.518.691		27/03/1925	97	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
2	ALFONSO ENRIQUE MERCADO SUAREZ	CC	9.070.098		16/10/1949	74	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	03
3	ARCELIA OVIEDO OLMOS	CC	41.725.020		18/09/1950	70	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
4	ARCENIO ANGEL OSPITIA	CC	2.914.767		17/09/1937	85	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
5	ARGENIDA ZUÑIGA JIMENEZ	CC	33.112.200		10/01/1938	86	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
6	AURA MUÑOZ OSPINA	CC	22.974.497		14/09/1923	97	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	01
7	CARMEN ISABEL DIAZ BERMUDEZ	CC	25.950.202		16/07/1936	86	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	05
8	CARMEN VIDEZ CAÑA	CODIGO CENSAL	1300150192		1/01/1939	83	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	07
9	CONCEPCION DAVID HURTADO	CC	39.297.965		8/12/1940	82	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	03
10	DIAMANTINA BELEÑO BENAVIDES	CC	43.692.049		2/10/1960	63	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
11	EDUARDO ARGEL PAJARO	CC	3.795.029		30/04/1933	92	ARJONA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	01
12	FELIX ANTONIO RIOLA MUÑOZ	CC	3.812.741		18/11/1939	83	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	03
13	FLOR MARIA CAMARGO VALDELAMAR	CC	33.122.941		25/07/1943	78	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	05
14	GLADYS FAVIOLA HERNANDEZ HERRERA	CC	26.228.412		3/11/1946	76	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	07
15	GUSTAVO CORTES OCAMPO	CC	561.313		13/12/1936	86	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	05
16	HUMBERTO HERRERA MARTINEZ	CC	3.786.283		3/08/1937	83	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	07
17	ISABEL CHAVEZ	CC	1.047.373.030		18/04/1942	80	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	02
18	ISAURO JACOME FONSECA	CC	19.243.933		17/07/1954	69	VIOTA/CUNDINAMARCA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
19	JORGE BUSTAMANTE CORDERO	CC	9.061.708		4/05/1946	77	CERETE/CORDOBA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
20	JORGE TERCERO JIMENEZ	CC	9.067.492		16/09/1947	74	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	05
21	LUIS ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ	CC	2.800.884		16/12/1941	81	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	07
22	LUIS GARRIDO JULIO	CC	9.079.372		22/01/1952	70	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
23	MARIA BALLESTERO GARCIA	CC	25.758.180		14/04/1939	83	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
24	NESTOR MANUEL GONZALEZ MADRID	CC	9.106.596		21/12/1945	75	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	07
25	NIVE MERCADO OROZCO	CC	33.124.935		7/04/1947	75	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
26	NURIS QUINTERO MORENO	CC	1.043.991.259		23/03/1957	65	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	05
27	ORLANDO ENRIQUE VILLA PEREZ	CC	9.061.398		17/05/1944	78	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
28	RAFAELA BATISTA	CC	33.122.379		24/10/1946	74	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	
29	RAFAELA HERAZO HERNANDEZ	CC	257.816		24/10/1936	87	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	07
30	WILLIAM LUNA TORRES	CC	1.238.340.505		21/03/1951	71	CARTAGENA	SUBSIDIADO	MASCULINO	08	06	
31	YACQUELINE RIBERO	CC	37.893.717		1/02/1965	57	CARTAGENA	SUBSIDIADO	FEMENINO	08	06	05

Etnia	01: Afrodescendiente	02: Negro	03: Blanco	04: Mestizo	05. Indigena	06: Palenquero	07: Otra	08: Ninguna:
Enfoque Diferencial	01: Victimas	02: Persona con Discapacidad (PCD)	03: LGTBI	04: Desplazado	05: Población Migrante	06: Ninguno		
Categoría de Discapacidad	01: Fisica	02: Auditiva	03: Visual	04: sordoceguera	05: Discapacidad intelectual	06: Psicosocial (Mental)	07:Multiple	08.